

Legajo 7^o N^o 31

6 Córdoba, patria de Sepúlveda,
de San Lorenzo, y del gran
Capitan.

S Lorenzo

Sepulveda

El gran capitán

Patrias

Apéndice N.º 2.
Patria de San Lorenzo.

Supuesta la verdad de que el insignie martir San Lorenzo fue sepultado como el mismo lo dijo a Decio: quantum ad genus hispansum sciam, aunque desde pequeño criado y educado en Roma veamos qual poblacion ^{de la} ~~de la~~ de España que pretenda la honra de ser madre de tan ilustre hijo alega mejores razones.

Es una a ellas la ciudad de Zaragoza que se apoya en algunas autoridades del cronicon supuesto y falso de Máximo Máximo que por tanto no merecen fe alguna. Del poeta Prudencio que fue natural de Zaragoza y nada dice en sus obras q favorezca á esta ciudad, trata de sacar un argumento en moderno valiéndose del mismo que Prudencio compuso de este santo y dice así:

Qui puto semper adies
Tuos que alumnos Urbicos
Lactante complexus sinu
Paterno amore nutrit.
Nos inter, o Christi decus
Audi poctam rusticum
Cordi fatentem cimina
Et facta prodeunt sua

De estas palabras infiere que diciendo Prudencio que el Sto favorece á sus patreios, tuos alumnos urbicos y numerándose Prudencio entre ellos: Nos inter..... audi poctam rusticum se deduce q San Lorenzo era paisano de Prudencio y por consiguiente de Zaragoza. He aquí todo el argumento de esta ciudad.

Pero debe advertirse que todo este discurso se apoya en la mala y errónea traducción q se hace de los versos de

Prudencio. No dice ese que el Santo favorecia á sus
paisanos, sino á sus sirvos, ó devotos ciudadanos, entre
los cuales le pide oiga á un poeta no ciudadano sino rus-
tico. El adjetivo urbicus es opuesto á rusticus: uno sig-
nifica cosa de la ciudad, el otro cosa del campo: en cuyo
supuesto dice Prudencio: ampara á tus alumnos ó riu-
ros los ciudadanos tus devotos, y entre estos no te desde-
nes de oír á un poeta aunque rustico ó inculto y no cin-
dano, pero tu devoto q^d te ofrezca este culto. Esta es la ocu-
dadera y vigorosa inteligencia de este parage y no otra
con q^d se quiesca violentar su sentido. No es posible Tala-
gora patria de San Lorenzo.

Sigue después la Ciudad de Valencia: veamos sus
allegatos principales. El doctor Ballester hallando en el libro
q^d escribió el arzobispo de Granada Don Fr. Fernando de Talavera
en ^{en defensa de} ~~defensa de~~ ^{esta fe} ~~esta fe~~
intitulado „impugnacion catolica“ ^{estas palabras}: „San Lorenzo
Martin en Valencia del Sid, aunque se halle q^d fue de cor-
doba“, sino paraase en la duda que envuelve esta proposicion
preciso esforzar el dictamen corroborandolo con que en la igit.
del Salvador hay una copiadia de San Lorenzo fundada
en 1612. Añadio la congettura gratuita de que los padres
de San Lorenzo salieron de Huesca su patria huyendo una
persecucion y que en Valencia pario su madre á San Lorenzo
en la parroquia de Sta Catalina. Conociendo los Valencian-
os que eran debiles con estas razones discurrieron sacan á luz
una historia que supusieron bajo el nombre de Donato
abad servitano q^d á mediados del siglo VI vino de Affri-
ca á España en la cual se menciona la vida na-
ciminto y ciavura de San Lorenzo ○

Contrayendo el Obispo de Obispo Feliciano

Jampos ha tenido la Ig.^a de Valencia tal Obispo felicia
no; este prelado solo aparesce en el falso Cronicon de
Herberto Hispalense hoy desmenuado de todos los criticos.
Es falso lo que añade quel Sto M^osis en el centro
dela ciudad no lepo delas carnicerías y cuna sola puen
la sucesion, lo que quiza deun q^o nacio donde hoy
esta la parroquia de Sta Catalina; mas en el tiempo
que se supona de Donato el sitio q^o se señala no esta
ba en el centro dela ciudad, sino en un rincon de
ella, y solo muchos años despues dela conquista vino
a quedar en el centro dela ciudad. Delas actas an
triquisimas del martirio nada conta que el Sto Oficio
de Valencia Vinatandea a oquien q^o era capañol.
Luego el libro de Donato es falso y falso todo lo q^o
fundandore en el se alega a favor de Valencia.

Luego sigue la ciudad de Nueva que ha puesto
grande empeño en sostener que es la patria de San Lorenzo.
Esta opinion de algunos es moderna introducida desde
que salieron a luz los falsos cronicones de Dexter, Luis
Prando, Marco Massimo, Herberto y otros que son el opo
sio dela Historia y que hace muchos tiempos estan ya
barnatizados por la mas rigurosa critica. Otros dicen
en establecen q^o Nueva es la patria de San Lorenzo
acaso movidos de algun rumor vulgar q^o se merece
el nombre de tradicion

Este rumor infundado se ha querido corroborar
con la autoridad de un sermón de San Vicente Ferrer, x
pero esta ya demostrado que el tal sermón es supuesto

Ⓐ El quenculo atribuido al abad es manifestado
supuesto, declarando el mismo contexto su falsedad. Unien-
do algunos gravísimos reparos que ya contra el
publicó el *Illustrissimo Bey*, al fin del tomo censura
de *Historias fabulosas* de Don Nicolás Antonio, los
apuntaremos los que hacen á nuestro intento. Dice el
importor q^e esta muerte y martirio de San Quirico los
padres de San Lorenzo Orenio y Paciencia hallaron
de Viuecar su patria y determinaron embarcarse p^a lo
qual caminaron hacia Valencia donde se acogieron en
una choza q^e hallaron sin dueño en la parte oriental
dela ciudad y pario Paciencia a San Lorenzo año de
226 bautizándolo el Sto Obispo Feliciano en una
casa muy caxar en el centro dela ciudad casa de
las canonicas y no lejos dela puerta suroccidente; y
al fin hablando del martirio del ~~santo~~ dice q^e habi-
endole preguntado Decio por su linage o patria dijo
el Sto q^e era hispano y nacido en Valencia.

Esto es en suma lo que propone el fingido donato
cuyas falsedades se comprueban con el testimonio de
Historias fidedignas. La persecucion en q^e padecio San
Quirico fue en tiempo de Diocleciano año de 284 y no
sucedió en hispania sino en el Asia menor en Tarsus
de Cilicia como lo demuestran los actas; luego no pu-
dieron ser los padres de San Lorenzo una persecucion
que no habia entonses en España, ni menos nacer
con este motivo San Lorenzo en Valencia el año 226.
El sitio en que se dice se albergaron los padres del
Sto es tambien imaginario y sacado dello q^e volun-
tariamente escribió el P. Diego en sus *Anales* lib. 7. cap. 29.

6 y de el tomaion la especie los falsos Cloricones, con q
ha venido a tina todo el fundamento.

3
y de el M. Cometa Dancse del año 1788
Solo dos autoridades reputables militan en favor de la
opinion que refutamos a que es necesario responder, la primera
del Caidendi Cesar Daronio, la segunda de Ambrosio de Morales
En cuanto a Daronio decimos que este no esqo la opinion de Huerca
que no lo expresa en el martirologio: solo en sus notas
refirió lo que habia llegado a su noticia diciendo que en el
Hos Sanctorum de España se dice era San Lorenzo natural de
Huerca y como tal lo mencionan algunos monumentos
de aquella iglesia. La autoridad pues de Daronio fun
dada en los argumentos refutados nada añade a favor
de Huerca. Ambrosio de Morales halló mucha historia
civil y ecclia en marañada y confusa así por el coto o impen
examen q hasta entonces se habia hecho de los documentos
antiguos e instrumentos que se conservaban en lo meliores como
por la falta de crítica, y si el remedio el primer mal
no pudo del todo previnirse de la credulidad de su tiem
po a que lo muestra tambien su genio recto y caudoso.
Por esto pues Ambrosio de Morales dio credito al supues
to demon de San Vicente y ala Cometa Dancse, a lo
que se agrega que Ambrosio de Morales no hizo inves
tigacion particular sobre este asunto sino siguió la voz
comun en Huerca y así lo estampo, sin haber tenido
lugar de salir de su error ~~encomendado~~ como lo hubien
hecho en vista de los documentos y parones q ahora se
presentan atendida su docilidad y grande amor ala ver
dad, por que el cronista Morales vivió poco en Córdoba
y no pasó su consideracion entre varones q militan
a favor de Córdoba en patria

La infundada opinion de Nueva dio origen a dos error
en que incurrieron algunos que quedaron seguiriendo una camin
no medio, como son algunos naturales de la provincia de
Cordoba. Viendo por una parte que se dice q^d S. Lorenzo fue
natural de Nueva y por otra que de Cordoba; dicen
S. Lorenzo fue de Nueva; pero de la Nueva ~~Indiana~~
o Cordobesa no ^{la} de las vecinas, ^{mo la} que estuvo donde hoy
el despoblado de San termino de Palma: mas esto
es tan gratuito y tan infundado como todo lo demas
y aun mezclado con ciertos aserciones fabulosas, ^{por el cual} que ^{delos} de ver
no ponemos aqui por no alargar este cuento.

Solo falta referir a Don Jode Pellier q^d
en 1655 publico la explicacion de una moneda de plata
acuñada en Roma en 1400 en que se ve la imagen
de San Lorenzo con esta inscripcion: Sanctus Laurentius
Martyr. Rom. Mip. genere S. P. Q. R. y en el reverso una
serpiente enroscada con esta otra: Bo Aurentia Volcan
genere Oscae natus. Los oragorietes se aplicaron la au
toridad de esta moneda; pero es un engaño manifesto
que la tal medalla se acuñó el dho año en q^d se celebró
en Roma el solemnissimo jubileo siendo pontifice Bo
nifacio IX el cual era del linage de los Aurencios y Nola
cos que llevaban por armas una sierpe enroscada
y era natural de Capua q^d que se llamó en lo an
tiguo Osa, como se ve en Plinio, y así el pontife
^{traxo} ^{grabó} en armas y señaló su patria y linage, y
después por devocion puso en sus monedas la ima
gen de San Lorenzo, y se dejó suuelto el engueto
q^d se fundaba en la medalla.

Am mas infeli.^{te} la putandido sea tambien con
patia de S. Lourenço la villa de Loret; para lo cual
dio motivo el nombre del pueblo semejante al del Sto
á quien esto antiguo llamaron S. Lorenzo y S. Lorent.
Et con fundamento, que no meree tal nombre, quisie
ron darle algun peso con haber en dha villa una an
tigua ig.^a dedicada a S. Lourenço, con una Cofradia fun
dada en honor del Sto por el Rey & Jaime en 1250
Ya se ve que tales razones no mereen ni aun ser impu
nadas. Et estas añadieron que en un libro del año 1460 pen
tenciante ala cofradia de San Vicente del sepulcro q^d dice
et honor de Dios todo poderoso e de la virgen maria e de
los gloriosos Santos Martirys Lorent de Loret e San
Vicent del sepulcro. Torcieron la inteligencia de estas
palabras queriendo inferir de ellas q^d San Lourenço
era de Loret. Esta manera de hablar de ciertos Santos
añadiendo el pueblo ó lugar en que a veneran es muy
comun y no por eso se ha de decir que nacieron en
aquellos pueblos ó lugares. Asi se dice N. S.^a de Loreto
Santa Marina de Imañuñen, Santiago de Algalarrin &

Después de esto y con tan dignificables fundamen
tos comenzó la ignorante credulidad á establecer q^d San
Lourenço nació en Loret, y desde el año 1440 algunos
Privilegios del e imperio dicen expre.^{te} q^d nació en Loret
y así se lo refirieron al Papa Clemente 7.^o año 1487?
Todo esto está ^{además} fundado, con mil fabelos ~~además~~, por
lo que no merece más que el desprecio de los pensantes
serenatos y doctales.

 No siendo Valencia, ni Murcia ni donet patria de San Lorenzo como se ha probado evidentemente por la examinacion de las razones que alega la ciudad de Cordoba para pretendiendo ser patria de San Lorenzo. ^{reanualat} En esta ciudad se conserva una tradicion, ver-
dadera tradicion constante, invariable, desde los tiempos mas se-
necales de que San Lorenzo es natural de ella. Esta tradicion es pura sin mezcla de fabula alguna. En Cordoba jamas se han dicho los nombres de los padres del mundo santo echandose a adivinar, como hemos visto que se hace en Murcia y Valencia por que se fundan en los acontecimientos reputados. La tradicion de Cordoba no conoce Orencios ni Pacencios ni her-
manos Orencios obispo de Niza
esta conforme en todo con las otras verdaderas y no asegura
q. cordoba fue cuna de San Lorenzo. Esta tradicion misma
se confirma con instrumentos de una remota antigüedad.

En la copiosa biblioteca del convento de San Pablo del Orden de predicadores se hallaba un breviario escrito en caracteres goticos ^{por lo menos} del año de 800 de la era cristiana que contenian personas doctas y entendidas en diversos tiempos y que al presente no sabemos si existe por lo que se dice q. ha pasado a la biblioteca desde el tiempo de la invasion francesa.) En este breviario, pues, el dia 10 de agosto, dice: In festo Sancti Laurentii Cordubensis, in Roma avari. y en la leccion primera: Laurentius es gentilis Hispaniae regionis duobus ex dei promissione in Corduba ortus est. Este instrumento es sin duda del año espuesto y aun mas antiguo, lo que evidencia la data de caracteres en que esta escrito. La letra gotica ^{o longostanda} se prohibió en España el año 1091. Segun dicen el arzobispo don Rodrigo, y don Lucas de Tuy: a quien siguen y citan Morales y el

audito
~~desto~~ Magistral de Cordoba D^r Dⁿ Juan Gomez Bravo; luego
estando este breviano escrito en legaña u anterior al año 1091.
y aun mas antiguo como se convence de la rason siguiente.
Este breviano no trae otros martires q^e los q^e padecieron tales
persecuciones romanas, y no menciona ninguno del tiempo
de los arabes; y siendo cierto, como se sabe por san lorenzo
que las fiestas de los martires se celebraban inmediatamente^{te} a
sus gloriosos triunfos, como se deduce de san Pafeto, Pto
Diego, Salomon, Flora y Maria &, y que, segun Flavio
Joviano, la iglesia de Cordoba celebró la fiesta de lorenzo
al siguiente año de su muerte, es necesario inferir, que
quando se escribio el citado breviano no habia muerto
martir alguno de los q^e padecieron durante la domina-
cion de los arabes. Los santos Adelfo y Juan fueron
martirizados en Cordoba al principio del reinado del rey
Abdalaiz. el Hakkam o Ali Hakan ~~que principia~~ en la
legia 180 que comensó por marzo del año de D.C. 796.
Luego no haciendo el breviano mención de estos santos
como debiera hacerla si hubiesen ya padecido al tien-
po que se escribió, segun la costumbre de la iglesia de
Cordoba, se infiere legitimamente que es anterior al
año citado 796.

Comiendo por este tiempo que Cordoba era patria
de San Lorenzo, y afirmandolo el breviano tan asertiva^{te}
a claro que esta habia sido la cuna de los siglos antio-
ros pues no se pueda admitir que entones se hubiese
inventado tal opinion.

Aun hay otro documento que alegar. En la biblio-
teca del cabildo de la An^{ta} Ig^{lia} de Cordoba hay un

Flos Sanctorum de letra gotica de autor frances
el q^o al dia 10 de Agosto dice: Laurentius
Martin et Levin Cordubalis natus, a beato Sixto
Romam deductus est. Este monumento es del año 1260
como demostro el docto Magistral Bravo, por que el
santo mas moderno q^o menciona es San Pedro mar-
tin de Verona y en su vida dice q^o el engrandador Sede-
rico fue depuesto del imperio y después añade: Et
Seder imperii inque hodie vacat; luego si entonces
estaba vacante el sedio del imperio por la deposición
de Sederico, este autor escribió en el dicho tiempo.
Este Flos Sanctorum fue uno de los libros q^o llegó a la
biblioteca del cabildo Don Pedro de Thyllon Dean y ca-
nonigo de Cordoba en 1302. El autor es frances y
en la vida de los santos una de las era Cristiana
que no se usó en España hasta el año de 1383
en que se dejó la española: o del Cesar, y usó en
letra gotica por no xgin en Francia la prohibición
que segun hemos indicado había en España desde 1091.
Aquí se ve como los MSS. estrangeros a quier
no habían corrompido los fallos y supuestos croniconales
aunque q^o San Lorenzo era natural de Cordoba.
Tambien había un diurno muy curioso en la citada
biblioteca de S. Pablo de Cordoba, ^{segun parece} del año ~~1402~~ ¹⁴⁰²
que al dia 10 de Agosto dice: Sancti Laurentii
Cordubae nati. ((Después por el año de 1450 se
escribió una geografia en lengua italiana que
retratado de Cordoba dice: Cordoba, madre de gran
del ingenio, fue aiunto de grandes principes
y ha producido muchos martires entre ellos

según dicen el grande Laurencio y su mar-
tirio en Roma))

En citada Diurno de la Biblioteca de San Pablo se
halla unido un MS titulado Academia espiritual en que
se leen unas redondillas de San Lorenzo de las que la primera
dice

Hoy pone Dios en su mesa
Un feix Vándalo asado
Después de estar quemado
La vida eterna intensa

Pedro Roset en el himno que compuso á San Lorenzo dice
así:

Sacrorum antistes, fidei dum foedera nostrae
Ultima in Hisperia sinitus clamore referet
Quem nuper gladio in montem praecipitis acuto
Insignem Christum novis cultusq; salubris
Dat olim sacri laticis caput abluit unda,
Ille huc me puerum postremis duxit ab oris
Hisperiae &c.

De cuyos testimonios se deduce que San Lorenzo nació en la
region mas meridional de España, a decir en la ^{asigna} Andalucía, como
dice la antigua redondilla: un feix Vándalo, y Pedro Roset diciendo
~~que ultima in Hisperia~~: postremis duxit ab oris Hisperiae
Luego es necesario excluir todos los pueblos que pretenden ser
patria de San Lorenzo no estando situados en la ultima region
de España como no lo eran Zaragoza, Valencia, Murcia y Lorca
y si solo Cordoba.

trond hallado en el libro q' eunto el arzob. de Granada D. Fr. Hernand de Talavera, titulado: „impugnación católica en defensa de nuestra fe“, estas palabras: „San Lorenzo martín en Valencia, del cid, aunque a halla q' fue de Cordoba“, sin pasarse esta orden que enovulue esta proposición quiso probar la primera parte de ella con que esta Ig^{ta} del Salvador de aquella ciudad hay una cofradía de San Lorenzo fundada en 1612. Conociendo la futilidad de este argumento ocurrieron sacar a luz uno otro q' siguieron bajo el nombre de Donato abad tomitano q' a mediados el siglo VI vino de Africa a España en la cual se menciona el nacimiento nra y ciuudad de San Lorenzo. Era otra u manifestate supuesta declarando el mismo ^{con} texto su falsedad. Omitiendo algunos gravísimos reparos que ya contra ella publico el ilustrísimo Poner Bayen al fin del Obra de D. Nicolás Antonio titulado y censura de Historias fabulosas solo apuntaremos los q' hacen a nuestro proposito. Dice el importor q' en la martirio y muertes de S. Curcio los padres de S. Lorenzo Orensio y Pacencia Hueseron de Huesca su patria y determinaron embarcar se para lo cual consumaron hacia Valencia donde se acogieron en una choza q' hallaron sin dueño en la parte oriental de la ciudad, y dióstan Pacencia a San Lorenzo el año de 226. Bautizolo el Sto Bríg. de Liciano en una casa muy capaz en el centro de

la ciudad cerca de las carnicerías y no lejos de la
puerta meronense, y al fin hablando del maestro
^{del Sto} Rio, trae la especie penguinica de que habiéndole pregun-
tado Decio por su linaje o patria, dijo que era es-
pañol y nacido en Valencia.

Esto es en suma lo q^d propone el fingido Doña-
to cuyas falidades se corrigieron por el testimonio
de las historias fide dignas. La promueción en q^d padeció
S. Quirico fue en tiempo de Diocleciano año d 284 y
no sucedió en España sino en el Asia Menor en Far-
to de Licia como lo demuestran las actas; luego no per-
dieron vivir los padres de S. Lorenzo de una pon-
tificación q^d no había entonces en España ni menos
naun con este motivo nacer S. Lorenzo en Valencia.
El sitio en que se dice se albergaron los padres del Sto
es tambien imaginario y sacado de lo q^d voluntario te
acribió el P. Diego en sus anales lib 7 cap 29. Jam-
pero ha tenido la G^{ra} de Valencia tal obispo Jeli-
ciano: un pulido no aparece en el falso conicon
de Huberto Hixalense hoy despreciado de todos los cri-
sticos. El autentico falso lo q^d añade q^d el Sto nació
en el centro de la ciudad no lejos de las carnicerías y
cerca de la p^{ta} meronense, lo q^d quiere decir q^d nació don-
de hoy esta la parroquia de Sta Catalina; mas en
el tiempo q^d se supone a Donato el ~~reino~~ q^d tenía

La no citaba en el. cuerpo de la ciudad sino en
una ruina de ella y solo muchos años después
de la conquista vino a quedar en el centro de la
ciudad. De los actas antiguísimas del municipio
nada conta que el Sr. nada dijo de Valencia ni
de otra pobl.ⁿ como solate q. sea Hyant. luego el
libro de donato es falso y falso todo lo q. se funda
en el se alega a favor de Valencia

* Luego sigue la vida de Plinio q. ha mostrado
grande empeño en querer q. sea patria del hombre.
Esta opinion seguida p. algunos es moderna introducida
durante el tiempo q. salieron a leer los falsos monumentos
de Dorotheo Lantprand, Marco Mariano, Huberto y
otros que son opio de la historia y q. ha mucho
tiempo estan anatematizados por la mas rigurosa
critica. Los dan en establecer q. Plinio sea la patria
del hombre, acaso movido de algun humor vulgar.

q. no
para
del siglo
15.

Después se ha querido comborar esta asercion con
un rumor de Vicente Tormer ingenuo en 1519 el
cual estaya demortado q. es supuesto y de el toma
con la especie los falsos cronicones y el chis
Cometa vense del año 1938 con q. ha venido a
funda todo el fundamento.

of ann
 of 150
 1801
 1802
 1803
 1804
 1805

Ambrósio de Moraes halló nuestra lección ci-
vil y ceca enmaravillada confusa así por el poco ó nin-
gun examen q^{se} hacía entonces se había hecho
ellos documentos antig^{os} que se conservaban en
los archivos, ^{como} por la falta absoluta de crítica y
credulidad de aquellos tiempos; y si el conuñiti-
gencia remedio el primer mal, no pudo remediar
el segundo. Por esto p^o A. de M. al ^{a q^{to} lo instruyó en genio caudoso.} suplico dió or-
dito al siguiente sermón de Vincente Toner y á la
Cometa Oseuse Ademab. A. de M. no hizo ninguna
con particular sobre este asunto sino que requirió la
voz común ~~común~~ de Lisboa y así lo citangó que
haber tenido lugar de salir de menor, a lo q^{to}

Trubo de contribuir q. el cónsul Misalís vió
poro tiempo en Córdoba y cuando estampo q. San
Lorenzo había nacido en Thuma ^{parece q. se} ~~en una población~~
^{en gran manera}
visto de todo lo que se sabe y favorece a Córdoba
pero esto en nada perjudica a esta ciudad, pues el
yeno de un escritor sea cual fuere no es capaz
de ^{contrariar} ~~amilar~~ ni de debilitar la fuerza de la verdad.

La infundada opinion de Thuma dio origen
a otro error en q. murieron algunos ^{los} q. quisieron
según un camino medio como con algunos natos
de la prov. de Córdoba y del territorio de dentro del
Río. Viendo por una p. q. a San q. d. Lorenzo fue
natural de Thum. y por otra q. a Córdoba, despon q. fue
de la Thuma ^{y de la} ~~andalusa~~ q. ahora donde hoy el despo
blado de Thum. término de Beina; mas esto en una
gratuito e infundada como todo lo demás, y esta mes
clado con fabulas ridículas por el estilo de las de
Valencia quise poner aquí p. no alargar
este escrito

Solo falta responder a D. Juan Pellicer q. en
1665 publicó la explicacion de una medalla de pla
ta acunada en Roma el año en q. se ve la imagen
de S. Lorenzo con esta inscripcion: Sanctus Lau
rentius martyr Rom. Imp. geron S. P. C. R.

con haber en dha villa una Antigua iglesia dedica-
da a S. Lorenzo con una capadía fundada en honor al
santo por el rey D. Jaime en 1250. ~~Esto sacaron no me~~
~~por en su su magnificadas.~~ A ellos añaden q
en un libro de llo perteniente ala capadía de S. Vicente
del sepulcro se dice: A honra de Dios todo poderoso e de la
Ingen Maria e de los gloriosos Sto. marcos Lorent
e de S. Vicente del Sepulcro. De tales palabras y
tan modernas se ha quido inferir q^{se} Lorent en S. Lorenzo
esta mania de hablar de ciertos santos indicando con q^{se}
el lugar donde se veneran es muy comun y no ~~podian~~ ^{por lo}
se ha de decir q^{se} nacieron el aquellos pueblos. Asi se dice
paja de Loreto, Santa Maria de Jorner Kinn, Santi-
ago de Algalharim. Con tan despreciables argumentos co-
meuró la viciosa credulidad a creer q^{se} S. Lorenzo
nació en Loreto y ~~de el anillo algunos~~ ~~venidos~~ ~~del~~
~~empresario~~ ~~dicen~~ ~~asi~~; y así se lo refirieron al papa
el emperador 7. Todo esto está mezclado ademas con mu-
chas fabulas, no mece mas q^{se} el negocio otras per-
sonas notorias.

Como se ha visto los fundamentos de todos estos puntos
estaban en los falsos conicones, ^{y ciertos supuestos} ~~en opiniones~~ ~~medias~~
falsas de pontif. ~~conatos~~ y auctoridad de modernos y
todo esto mezclado con fabulas ridiculas y aun
inspiras. (1)

A D^{ho} Camillo de Cordoba q^e escribio certamen ^{se}
por la patria del L^orenzo en 1673, & hubieron ^{y defendio a cada uno}
sido vencer mas facil^{te} en esta contienda si el
mismo no hubiera suprimido la autoridad de
los jales e iconos ^{q^e alegaban} del modo q^e usen contra
rio: la victoria en el dia no tiene dificultad
alguna.

Cordoba Sr Don

Siendo varias las peticiones de España q^e p^u
tenden el honor de ser patria de L^orenzo y no teni
endo ninguna el derecho q^e Cordoba debemos defender
lo creyete mejor

Cual seria la buena fe o el talento de D
Donato Zamayo de Vargas que llamio ala
pretension de Cordoba modernísima mentira

Hasta le ha dicho q^e San Sixto edifico un templo a L^o
Lorenzo aun siendo penitenciado ^{ador} q^e ~~habia~~ a su madre el Sto
y cuando presente aun consagrado

9

como en algun pueblo de su provincia, y así esta calificación que él siempre se dio, nada sirve para nuestro intento. Pero entremos á examinar sus obras.

Escribiendo á Melchor Cano la epístola II del libro párrafo 33 dice así: Hispanorum meorum multas item virtutes et praeclaras non voce tantum sed scriptis etiam jam pridem editis celebravi: idem urbis epus alumnus esse gloriatur quae Senecae progeniuit et caeteros magnos viros quos nominasti. La ego si Juan Sines de Sepúlveda se gloriaba de ser hijo de la patria de los Sénecas, es llano que era natural de Córdoba.

Escribiendo Sepúlveda la ep. 7 del lib 6 á Don Francisco de Argote caballero natural de Córdoba, dice así: „quod autem hortaris ut quae in auctoribus ad laudem Cordubae communis patriae pertinentia in unum quasi encomium congeram:„ la expresión communis patriae escribiendo á un cordobés u argumento decisivo de que era de Córdoba.

En la ep. X del libro 4 que escribe á Alfonso Guasardo dice q. dilataba el volver á Córdoba por no presenciar los robos nocturnos, las diruciones del clero, los incendios de las casas &c (1) al fin añade: „haec cum ita sint teneor tamen urbis patriae desiderio:„ sin embargo de esto tengo deseo de volver á mi ciudad natal.

En la ep. VIII del libro 2 que dirige Sepúlveda á Don Rodrigo Manrique nombrando al médico arabe Averroes que como todo el mundo sabe nació en Córdoba le llama cive meo, mi compatricio: luego Sepúlveda fue natural de esta ciudad.

En los terminos que hemos visto se expresa Sepúlveda cuando se le ofrece hablar de Córdoba; pero cuando nombra á Pozoblanco á donde se ha retirarse algunas temporadas jamas dice otra cosa que ex hybernis meis putalbanis, ex nostro putalbano seceam.

Veamos ahora lo que en contra de estas pruebas alegan los patronos de Pozoblanco.

Contra la primera. Idem epus urbis alumnus esse gloriatur quae Senecae progeniuit et caeteros magnos viros quos nominasti. lo dicen que se gloriaba

(1) Alude á las del Dean Don Juan Fernandez de Córdoba á la que por cierta verganza pusieron fuego una noche los caballeros Infantas.

de ser alumno o hijo, pero en el orden literario de la ciudad que produjo los Sénecas.
La contestacion o replica a solution tan gratuita es la que sigue:

La palabra latina alumnus se deriva o deriva del verbo alo, es alere q^{ue} significa alimentar. En su primaria significacion es, "el que debe a uno la crianza la educacion y oficios de padre;" pero por extension, segun el uso de los autores de mas pura latinidad, las mas veces significa hijo; por que es comun en la lengua del Lazio dar nombre a un objeto por su cualidad principal y mas notable: así llama al mar altum por su profundidad, y aequor por la llanura de su superficie: a Marte Indivus por que en la guerra se avanza gradatim, o por grados: al niño pequeño infans por que no habla: ala teja tegula por que cubre &c. Los versados en la buena latinidad, los que han manejado los autores clasicos ninguna dificultad tendrán que oponer a esta doctrina; pero a los tercos y obcecados que cierran los ojos ala luz de la verdad es necesario probar lo que acabamos de exponer con la autoridad de los clásicos latinos y de los escritores modernos mas distinguidos, y hacer ver que la palabra alumnus muy comunmente no significa el criado o educado por otro sino el hijo

Principiemos por el primero de los poetas latinos: Virgilio en el libro VII de la Eneida v. 876 canta así:

Nec Romula quondam

Ulla se tantum tellus factabit alumno.

Cuyo verso interpreta el doctísimo jesuita Carlos de la Rue en su edición ad unum delphini diciendo: "neque terra Romula olim adeo se offeret ullo filio."

En el libro V. v. 595 canta asimismo el Mantuano

Nec non et Iytion terrae omniparentis alumnus

Cernere erat.....

Lo que interpreta tambien Carlos de la Rue de este modo:

Videre erat etiam Iytion filium terrae.

Horacio en la oda 23 del libro 3 escribe:

Nec pestilentem sentiet Africum

Fecunda vitis, nec sterilem seget

Pubiginem, aut dulces alumni

Pomifera grave tempus anno.

Verros que Luis Desprez comentador del lirico latino en su edición ad unum

Delphini interpreta así: „neque fertilis vinea experietur Africum pernicio-
sum, neque spicae rubiginem sterilitatis causam, nec teneri foetus (1) noxi-
am tempestatem anni parte fructifera?

El mismo Horacio en la oda 18 del lib. 3 principia así:

Faune umpharum fugientum amator

Per meos fines et aprica rura

Lenis inaequis, ab easque parvis

Aequis alumnis

Lo que interpreta Desprez: „Faune amans umphas fugientes, transi
benignus per meos limites agrosque soli expositos ac diu de propitius ter-
nellis foetibus.”

Virgilio usa las mas veces la palabra alumnus en su primera sig-
nificacion segun se infiere con claridad de los antecedentes y coniguentes
como se ve por ejemplo en el libro VI de los fastos donde dice

Ferrita voce sui nutrita accurrit alumni.

„Audió sobre saltada el aya ó nodriza con la voz de su alumno;” pero
también la usa en la significacion de hijo como se ve en la elegía 15 del
bro 3.º de los Amores en que se llama á si mismo peligni ruri alumnus
„hijo del territorio de los Pelignos,” donde estaba Sulmona la ciudad donde ha-
bia nacido.

Y en el libro 1 v 8 de los fastos llama á Ceres (la abundancia de los men-
temientos) hija de la Paz, „Pacis alumna Ceres.”

Ausonio para expresar que Quintiliano es hijo de Calahorra, en la com-
posicion que titula „commemoratio professorum burdigalensium,” y tratam-
do del orador Tiberio Victor Minervius, dice así:

Adserat usque licet Tabium Calagurris alumnus

Non sit Burdigalae dum cathedra inferior?

Marcial en el epigrama 77 del lib 1 á C. Valerio Flacco hijo de la ciu-
dad de Padua, autor del poema de los Argonautas, le acríbe diciéndo:

O mihi curarum praetium non vile mearum?

(1) Foetus, nombre genérico de todos los seres que nacen así del hombre como
de los animales (hijos) y aun de las plantas, y así arbori foetus son los
frutos de los árboles.

Hacce, antenorei (1) pes et alumne laris.

O. Haec hijo y esperanza de la ciudad que fundó Antenor
Sidonio Apolinar Carmen IX ad Felicem llama a Córdoba fecunda
en hijos ilustres:

Corduba praepotens alumnis.

Pudieramos citar otros autores de la antigüedad, pero creemos que bastan
los allegados: de los modernos citaremos los siguientes

Sannazaro en su poema de Pastu Virginis lib 1.º dice:

Nosce crines, nosce ora manusque

Verbaque, et aligerum coeli haud variantis alumnium.

Angelo Poliziano que citaba entendido en que Florencia era la
patria de Claudiano dice:

Pulera cum quem nunc Florentia pactat alumnium?

Gaudetum Stygio dominam puerisse marito

El Doctor Bernardo José Aldrete y Don Tomas Jamayo de Vargas en el
epitafio que compusieron para el sepulcro del cronista Ambrosio de Morales
usan de la palabra altrix en la significacion de madre como correlativa
de alumnus: „nobilium ingeniorum cunctis saeculis altrix Córdoba.

El P. Alejandro Donato libro II carmen 16 usa de la palabra altrix
en la significacion de madre: „Hispanis augusta plagis venerata per orbem.

Aula ingens regumque altrix decorumque creatrix.

Don Nicolas Antonio en la biblioteca española que escribió con tan
elegante estilo, en el artículo de Don Luis Pacheco de Narvaez dice así:

Domo ex Beatis urbe nobilissima clarissimorum hominum al-
trix, donde usa de esta palabra en la significacion de madre.

Por último el P. Isaac Badon de la compañía de Jesus en la epla-
ga que escribió a la muerte del insignie poeta latino P. Jacobo Vanier
y precede al poema que este escribió titulado „Praedium rusticum“, dice
así:

Iursis.

Quantum romuleo se Mantua pactat flore

Salvia se tantum Mopso pactabat alumno

(1) Antenorei. Padua era conocida por fundación de Antenor, y en un tiem-
po se llamó Antenorea.

Hemos probado superabundantemente que la palabra alumnus usada por Sepúlveda significa hijo: ahora probaremos, no la uso ni puedo usarla en otro sentido. No la usó en la significación de criado ó educado en Córdoba: lo uno por que gloriarse de que estov habia sido en la patria de los Sénecas hubiera sido una necesidad que no se puede concebir de Sepúlveda, por que no tiene nada de glorioso haber estudiado ó haberse criado en un pueblo de donde han salido hombres grandes; pero no hay nadie que no se precie de que en su patria hayan nacido varones insignes: lo otro por que Sepúlveda no estudió en Córdoba mas que latinidad, si acaso, por que en aquel tiempo (de 1420 á 1510) no habia en Córdoba ningún establecimiento literario, y así no pudo estudiar en esta ciudad y por consiguiente no usó la palabra alumnus en el sentido de educado sino de hijo.

Tampoco la frase de Sepúlveda es adecuada ni propia para decir que habia sido educado ó que habia estudiado en Córdoba, pues en este sentido no se dice Cordubae Alumnus, Hispalis alumnus: las ciudades no educan ni enseñan sino son el lugar donde se educa ó enseña, y así el modo corriente y natural para expresar esta idea seria decir el establecimiento ó el maestro. Uno que hubiera estudiado en Salamanca no diria bien Salmauticæ alumnus, sino universitatis salmanticensis alumnus; y uno que hubiera estudiado en el colegio de Bolonia no diria Bononiæ alumnus, sino collegii bononiensis alumnus. (1)

Si en la lengua latina no tuvieron la palabra alumnus mas significacion que la de criado ó educado seria menester decir que Ovidio no nació en los Pelignos, que Quintiliano no fue natural de Calahorra, que V. Placo no fue hijo de Padua, que Córdoba no ha producido hombres grandes, sino que todos los que pasan por tales es por haber estudiado en esta ciudad. El P. Jacobo Vamer no seria frances sino educado en francia: en España no habrían nacido reyes, sino que se habían criado ó educado en

(1) En otros tiempos todos los cordobeses que se distinguian por no saber salir á estudiar fuera de Córdoba por necesidad; y despues que hubo en ella establecimientos literarios aun continuaron yendo á Salamanca, Alcalá de Henares, Bolonia &c.

ella: Baena no sería patria de Don Luis Pacheco de Narvaez, sino que lo vevaron á ella para educarlo allí & lo que sería un absurdo.

Al texto de Sepúlveda que en la epistola 7 del lib 6 dirigida á D. Francisco de Argote natural de Córdoba dice hablando de esta ciudad communis patriae responden los patronos de Pozoblanco lo siguiente:

„ Nada significa la voz (sic) de communis patriae que escribió á Don Francisco de Argote por que entezado el hijo de este Don Alonso con Doña María de Sepúlveda sobrina del doctor se trataban como una misma familia.

Esta solución no puede ser mas arbitraria y desatinada. ¿Se tiene que ver la expresión communis patriae con el parentesco de afinidad que tenían á tener los Sepúlvedas con Don Alonso de Argote? ¿Mas que cuando escribía Sepúlveda ni aun existía tal parentesco, pues Doña María de Sepúlveda sobrina de aquel solo tenía contraidos esposales con Don Alonso cuando murió su tío.

Alega Pozoblanco que entre los testigos presentados en las pruebas q. hizo Sepúlveda para entrar en el colegio de Polonia hay uno llamado Martín Hernandez Salero que en una de sus respuestas al interrogatorio dice: „ q. sabe a hijo de legitimo matrimonio de los sobredichos i que lo sabe por que lo ovieron despues de desposados e velados en faz de la Santa Madre Iglesia e que de este dicho testigo fue su ahijado en el bautismo.

Nada se infiere de esta declaracion por que no dice Martín Hernandez Salero si fue padrino de Sepúlveda en Córdoba i en Pozoblanco; y si el citado testigo era presentado por la línea paterna mas bien sería natural de Córdoba que de otra parte y sería su padrino mas bien en esta ciudad que en Pozoblanco.

Otro argumento de esta Villa es que escribiendo Sepúlveda a Fernan Nuñez el Pinciano la ep. 17 del libro III. dice: „ patriamque Beturiam, cam dico quae finitima est Hispaniae Tarraconensi, quaeque Petrochae nunc ex petrarum frequentia magna ex parte nominatur, Sepúlveda creía que los Pedroches correspondian en tiempo de los romanos a la Beturia Híndula y así llama patria á esta region por que era

natural de Poroblanco

Poco conseqüentes se manifiestan aquí los patronos de Poroblanco, pues habiendo desconocido la fuerza que tienen las expresiones de Sepúlveda communis patria, y vrbs patria tratando de Córdoba quieren ahora dar importancia á la frase patriam betueriam. Estas expresiones se contradicen por que Sepúlveda no pudo tener dos patrias naturales y así es necesario que una de ellas sea interpretada. ¿¿cual habremos de interpretar? Sin duda la que tiene un sentido vago e indeterminado, que es la patriam Baetariam, y dándole explicación decimos que para que Sepúlveda diere á la Beturia ó Pedroches el epíteto de patria, toda persona instruida y discreta conociera que estaba en su familia materna de Poroblanco y haber conserva siempre muchas relaciones con este país. Las expresiones communis patria escribiendo á un cordobés y llaman á Córdoba vrbs patria no admiten una interpretación sencilla y natural como esta.

Alega asimismo Poroblanco que Juan Jines de Sepúlveda con aquel duso natural en el hombre de querer que descanen sus restos mortales en el pueblo donde nació, escogió sepultura en la iglesia parroquial de Poroblanco. A este argumento tenemos muchas y poderosas razones q. oponer.

En primer lugar, si este argumento es sólido y fundado, ¿ como es que Poroblanco pretende que Juan Hernandez Franco sepultase anticipado el hijo suyo cuando este, habiendo muerto su padre y hermano fuera del reino de Córdoba trajo su cuerpo para darle sepultura en Montoro? Una misma razon ha de valer p.^a Sepúlveda y no ha de valer para Franco? Sepúlveda es natural de Poroblanco por que quiso sepultarse allí y Franco, aunque quiso sepultar á los suyos en Montoro, no es natural de esta población sino de Poroblanco. En todos los argumentos de esta villa no se ve mas que el empeño de obsecurar la verdad.

En segundo lugar vamos á manifestar el motivo que tuvo Sepúlveda para desear que sus restos descanasen en Poroblanco, motivo muy fundado q.^o no han pensado ni querran reconocer los patronos de aquella villa preocupados con su opinion. Sepúlveda habiéndose distinguido tanto por sus letras y habiendo llegado á ser cronista del emperador Carlos V y de Felipe II procuraba portarse con ostentacion y brillo y recantar á su familia á mas alto estado paralo que fundo mayorazgo en cabeza de doña Maria de Sepúlveda

hija natural de su hermano

casándola con un caballero tan noble co-

mo delos Argotes de Córdoba, y capitulando que los descendientes habrán de usar el apellido de Sepúlveda. Este deseo de esclarecer á su familia y su propio nombre se extendía hasta el tiempo después de la muerte, (cosa natural en los hombres de elevados pensamientos cuidar de la fama postuma) y no lo podía lograr en Córdoba como en Poro Blanco. Es la razón porque al fin del siglo XVI apenas había en Córdoba iglesia capilla ó altar que no fuese patronato de alguna familia y en todas había enterramientos distinguidos, de modo que no podía tener Sepúlveda enterramiento conveniente y señalado como el deseaba. Pero es tan cierto que habiendo en Córdoba muchas nobles familias que carecían de enterramiento propio á principio del siglo XVII y no teniendo donde adquirirlo, principiaron á labrar capillas en el lado del norte de la Iglesia catedral. Seguinte Sepúlveda enterramiento en Poro Blanco iba á ser el único que lo tuviese distinguido en aquella iglesia; y en efecto desde el tiempo de Sepúlveda hasta el día no se ha construido otro notable en la parroquia de Poro Blanco.

La autoridad de Juan Permonder Franco á que dan gran peso los patronos de Poro Blanco; ~~presentan~~ se halla contrapezada con otras muchas muy respetables y además para decir lo que este dice de Sepúlveda á saber, Poro Blanco patria suya y mía, y en otra parte, de mi propia patria y lugar, y esto de paso, incidental por un hombre que como todo en aquel tiempo lo menos en que pensaban era en determinar las patrias así propias como ajenas; para decir esto, repetimos, bastaba ser de Poro Blanco la familia materna de Sepúlveda, la frecuencia con que este residía en aquella villa y las relaciones que conservo constantemente con ellas. A esto se agrega que de las obras de Franco se han hecho muchas copias de las cuales en unas se dice en la portada que era de El Montoro y en otras de Poro Blanco, y habiendo pasado por tantas manos algunas poco fides, no pueden conservar su autenticidad. Franco fue juez de apelaciones y gobernador de todo el estado del Campo al que entonces pertenecía Poro Blanco con las otras seis villas de los Pedroches con cuyo motivo residía en aquella villa de Poro Blanco.

Aunque concediésemos de barato que Franco nació en Pozoblanco sin embargo de las poderosas razones que militan en contra; (1) pero que este sea buen testigo y decisivo de que Sepúlveda nació allí no lo podemos conceder: por las razones dichas y por que según buena crítica se debe creer en este punto mas bien al mismo Sepúlveda que al dic Franco.

Todas las autoridades que alegan los patronos de Pozoblanco son de personas que no tuvieron interés en resolver esta cuestión ni la trataron de propósito, y es regla de críticas que estas autoridades no merecen fe alguna. Además en Pozoblanco no hay la tradición que se supone de que Sepúlveda hubiese nacido allí: lo que hay es memoria de este hombre célebre por las razones que ya hemos indicado, esto es, su frecuente residencia allí sus relaciones con sus parientes maternos, sus fundaciones y su enterramiento; todo lo cual debió dejar en aquella pequeña villa un recuerdo duradero viendo residir en ella largas temporadas al cronista del emperador que se trataba con gran magnificencia y ostentación, según se dice en su biografía.

Como se ha visto nosotros hemos preferido en esta cuestión los testimonios decisivos del mismo Sepúlveda, testimonios que solo la pasión y la ignorancia podían recusar y desechamos, y estamos dispuestos a respetar todo lo que se diga en contra de nuestra opinión que defendemos con perfecto convencimiento y no menos buena fe.

Basta lo dicho en este discurso para probar nuestro intento; pero por que sea mas completo y consignar en el noticias inéditas añadiremos lo siguiente.

(1) Don Fernando Lopez de Cárdenas cura de la villa de Montoro en su obra titulada Tranco ilustrado, tratando de la patria de este dice lo que sigue: „Para salir de las dudas (sobre la patria de Franco) escribí á Don Pedro Vigarano cura de aquella villa (Pozoblanco) á fin de q. se hicieran ^{las} diligencias posibles en orden á la naturaleza y establecimiento de esta familia (la de Franco) en aquella villa. Formó este encargo tan por su cuenta que trabajó mas de dos meses con otros sujetos inteligentes en registrar todos los papeles de dicha poblacion. Por su carta de 20 de abril del presente año de 1774 me informa que no se halla el establecimiento de dicha familia en Pozoblanco: que no consta que allí muriesen el padre y madre (que se dicen) del dic Franco, ni menos el casamiento de este con Juana de Pedrique su primera mujer, ni

Don Juan Fernandez de Córdoba escribiendo a Sepúlveda la ep. 6 del lib. 7 habla de Córdoba y la nombra nuestra patria: „*Quam quidem amantissimam admonitionem eo animo accipio ut vel hoc nomine me plurimum tibi debere sentiam, et patriae nostrae quae te tanta sapientia clarum veluti ducem nobis tribuit vehementer gratulandum sentiam*“

Don Diego de Simancas obispo de Badajoz natural de Córdoba y contemporáneo de Sepúlveda en su obra titulada: *Collectaneorum de republica* lib. novum al fol. 102 cita a Juan Sines de Sepúlveda diciendo: civis meus Sepúlveda, mi compatricio Sepúlveda.

El erudito P. Francisco Ruano que tan diligente fue en examinar documentos antiguos y varon de gran juicio, en la *Historia de Córdoba* fol. 272 dice que Córdoba es patria de Juan Sines de Sepúlveda.

Somalo de Argote y de Molina varon eruditísimo y exactísimo historiado, en el elogio que compuso ^{al} cronista Ambrosio de Morales asienta que Sepúlveda era natural de Córdoba, pues dice que nacieron en ellas

Don Seneca, un Plinio y un Lucano

Un Genesio, un Lulorio

Entre ellos un ilustre y claro Ambrosio.

El doctísimo sevillano Alfonso Garcia Matamoros que escribió de *Academici et docti Hispaniae viri*, asegura que Juan Sines de Sepúlveda era natural de Córdoba.

El eruditísimo y diligentísimo escritor P. Andres Schoto en su biblioteca española dice: *Joannes Genesius Sepúlveda Cordubae..... natus, primaeque literae in patria est imbutus; eo es, Juan Sines de Sepúlveda nació en la ciudad de Córdoba y aprendió las primeras letras en su patria.* (1)

El erudito y diligente literato Don Bernardo Lopez de Cárdenas cura q^a fue de Montoro en un MS autógrafa que tenemos a la vista dice así:

„Confieso ingenuamente que en esta lista citaba por Pozoblanco como si la muerte de esta: que estos apellidos no son usados en aquella villa por sus naturales, y lo que mas es que no hay tradicion en ella de haber tenido por hijo a un hombre tan famoso. Esta es una prueba concluyente de que Juan Fernandez Franco no fue natural de Pozoblanco.

(1) Es muy de notar que tanto Matamoros como Schoto por rason de las obras que escribieron debieron informarse bien de q^a Córdoba era la patria de Sepúlveda.

especialmente lo digo en mi Tranco ilustrado. Después tuve el honor de q^e me preguntasen sobre este asunto el D^o Francisco Gutiérrez Vigil canónigo magistral de Córdoba y Don Juan Antonio Carrascal canónigo y chantre de la misma. No pudiendo de entenderme... tomé a mi cargo trabajar sobre este punto buscando noticias en los Pedreros donde sabía que estaban repartidos los descendientes del apellido de Sepúlveda.

"De hecho encontré una relación en forma de ejecutoria escrita en pergamino q^e trata del origen del apellido de Sepúlveda, sus armas, de la división de los de esta familia en Poroblanco, Espiel y otras partes que se halla en poder de D. Sebastian de la Brea escribano de cabildo, quien se sirvió de franquearmela por mano del maestro y doctor Fr. Diego Calero camelia calzado natural de Montoro. De este pergamino antiguo consta q^e Juan Sines de Sepúlveda nació en Córdoba. La antigüedad de este escrito, el haberse conservado entre los descendientes de los Sepúlvedas abuelos de nuestro Nene y la razón exacta que da del casamiento de los padres de el... son indicios tan fuertes que obligan a estar por Córdoba teniendo p^o cora cierta q^e a esta ciudad debió su nacimiento." Y mas adelante dice:

Fue bautizado en Córdoba y su bautismo se celebró en San Nicolás de la Villa verosimilmente, pues en esta feligresía vivían sus padres, y se infiere conjeturalmente de que no consta tuviesen en Córdoba otra casa, de su testamento y última disposición. Hasta aquí D. Fernando Lopez de Cárdenas. (1)

El autor de la presente obra publicó en noviembre de 1858, unos artículos sobre la patria de J. S. de Sepúlveda en el periódico de Córdoba titulado la crónica cuyo artículo fue impugnado por un escolar de Poroblanco que à guisa de Valiente campeón salió ala palestra y con estilo pueril é hinchado expuso sus argumentos; pero argumentos de escolar, que ala usanza de saber junta la pasión, la poca madurez de juicio y ^{la} vanidad de los pocos años, cualidades nada à propósito para averiguar la verdad. En su artículo comete ignorancias y torpezas notables; entre ellas unas citando autoridades que no lo son, y otras que por modernas y de trata son inadmisibles como la de Don Wenceslao Aguado de Utrero y la del nunca bien poderado D^o D. Alfredo Adolfo Carnus, gachacho ingerto y sin sustancia, à quien conocemos mejor que la madre que lo dió à luz, y por lo tanto sabemos que basta que el tal D^o utupendo asegure una cosa para que se pueda poner en duda. No continué la controversia con el escolar por ciertos inconvenientes y así à que no pudiémos replicar como lo hacémos ahora?

La Crónica.

DIARIO CORDOBES

DE COMERCIO, INDUSTRIA, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale todos los días, excepto los Lunes, desde 1.º de Agosto de 1858.—En Córdoba 6 rs. al mes y 16 el trimestre.—Fuera 7 rs. al mes y 19 el trimestre.—Redaccion y administracion calle del Cister núm. 9.
Los anuncios y comunicados se han de pagar anticipadamente, sin cuyo requisito no se insertan. El precio de los primeros es convencional, y el de los segundos á real cada línea.

Sobre la patria de Juan Ginés de Sepúlveda.

La patria de este hombre célebre es asunto de controversia que creemos nos será posible dirimir satisfactoriamente. Los bibliógrafos y biógrafos nacionales y extranjeros estan divididos en este punto, haciéndolos unos natural de Córdoba y otros de la villa de Pozoblanco, bien que la mayor parte lo tienen por hijo de Córdoba. D. Nicolás Antonio no se atrevió á dar esta noticia por segura, y así intercala á su proposicion la palabra *ut credimus*. No pudiendo sacarnos de esta duda por su divergencia el testimonio de estos y otros escritores, ni las pruebas que hizo para entrar colegial en el de San Clemente de Bolonia, ni los dos testamentos que otorgó, en los cuales documentos que hemos leído nada se dice de su naturaleza, forzoso es adoptar otro medio para determinar lo cierto. Desechando, como debemos, toda presuncion y congetura gratuita, y desentendiéndonos del dicho de los que sin interés ni empeño en ventilar esta cuestion no hablaron en ella de intento, vamos á resolver si Córdoba ó Pozoblanco es la patria de Juan Ginés de Sepúlveda, recurriendo, como prueba la mas concluyente, á la confesion del mismo Sepúlveda consignada en varios lugares de sus obras. Habiendo pasado este insigne varon la mayor parte de su vida fuera de la provincia de Córdoba y aun de España, siem-

pre, como era natural, se tituló hijo de Córdoba. *Cordubensis*, de lo que tanto se puede inferir que nació en Córdoba como en algun pueblo de su provincia, y así, esta calificacion que él siempre se dió, nada sirve para nuestro intento. Pero entremos á examinar sus obras.

Escribiendo á Melchor Cano la ep. 2 lib. parraf. 33 dice así: *hispanorum meorum multas item virtutes et præclaras non voce tantum, sed scriptis etiam, jam pridem editis celebravi: idem urbis ejus alumnus esse gloriæ quæ Senece progeniit et caeteros magnos quos nominasti*. Luego si Juan Ginés de Sepúlveda se gloriaba de ser hijo de la patria de los Senece, es llano que era natural de Córdoba. (1)

(1) Los que estén versados en la buena latinidad, ningun reparo tendrán que oponer á esta cita; á los que no lo estén ó quieran interpretar la palabra *alumnus* es preciso probar que significa *hijo* y no otra cosa. Veamos si en este sentido y en casos semejantes emplearon siempre esta palabra los escritores mas clásicos.

Nec Romula quondam

Ullo se tantum tellus jactavit *alumno*

Cantó Virgilio. Eneida lib. 6 v. 876, y en otro lugar:

Nec non et Tityon, terræ omniparentis *alumnus*
Cernere erat. lib. v. 595.

Sidonio Apolinar cabalmente celebrando á los hijos de Córdoba dijo:

Non quod Córdoba præpotens *alumnus*...
v. 2093.

Ante nio para espresar que Quintiliano era hijo de Calahorra dice:

una seña de que podía pasar adelante. El criado desapareció y entró el conde, que no era otro que el raquítico Felipe.

Eduardo lanzó un grito de horror al verle.

Ambrosio estaba admirado, y se retiró levantando los brazos al cielo.

Felipe saludó con su continua sonrisa de sarcasmo, y dijo:

—Señor Conde, acabo de llegar de un largo viaje y vengo á cobrar el valor de 50,000 duros que un deudor mio prestó á su señor padre, y cuyo pago se ha ido prolongando; aquí está el pagaré.

Eduardo palideció.

—No he realizado antes esa cantidad, continuó el raquítico, porque estaba seguro de V.

—Disimulé V., por ahora no puedo... articuló trabajosamente Eduardo.

—¿Cómo es eso? ¿se niega V. á solventar una deuda tan sagrada? Mañana, entón-

Escribiendo Sepúlveda la ep. 7 del lib. 6 á D. Francisco de Argote, caballero natural de Córdoba dice así: *quod autem hortaris ut quæ in autoribus ad laudem Córdoba communis patriæ pertinentia in unum quasi encomium congeram & esta espresion communis patriæ escribiendo á un cordobés es argumento decisivo de que era de Córdoba.*

En la ep. 10 del libro 4 que escribe á Alfonso Guajardo, le dice que dilataba el volver á Córdoba por no presenciar los robos nocturnos, las disenciones del clero, los incendios de las casas &c. (2) y al fin añade: *hæc cum ita sint teneor tamen urbis patriæ desiderio*: sin embargo de esto tengo deseo de volver á mi ciudad natal.

En la epístola 8 del libro 2.º que di-

Fabium Calagurris *alumnus*.

Ovidio se llamó á si mismo *Pelignis ruris alumnus*. Eleg. XV lib. III *amorum*.

Creemos que bastan las alegadas autoridades de los escritores de la antigüedad; de los modernos pudiéramos citar á muchos; pero nos contentamos con el testimonio del eruditísimo Bernardo José Alderete, y de D. Tomás Tamaro de Vargas, que en el epitafio de Ambrosio de Morales usan de la palabra *altrix* correlativa de *alumnus* en el sentido de madre:

Nobilium ingeniorum cunctis sæculis altrix Córdoba...

(2) Aludia á las del Dean D. Juan Fernandez de Córdoba á las que por cierta venganza pusieron fuego una noche los caballeros Infantés.

ces, embargaré la hacienda que responde de esta cantidad, y los muebles de su casa por los réditos.

—¡Caballero!, exclamó Eduardo con dignidad.

—A las órdenes de V., respondió tranquilamente Felipe, disponiéndose á marchar.

Eduardo se pasó las manos por la frente inundadas de sudor.

—¡Caballero, oigame V. por Dios! exclamó deteniéndole.

Felipe irguió su cabeza, y lanzando á Eduardo una mirada altanera se detuvo.

—Concédame V. un plazo de 8 días, continuó éste.

—¡No! ¡no! repuso el implacable acreedor: necesito ese dinero... imposible.

—Le daré á V. el 50 por 100 en ese plazo.

—¡Já!... ¡Já!... ¿Cree V. acaso que me presento á cobrar este pagaré por el dinero? No, este papel me ha costado mucho más de la

FOLLETIN.

20

AMOR Y MARTIRIO.

NOVELA ORIGINAL POR

D. FRANCISCO BAÑARES.

(Continuacion.)

—Pues bien; obrando de otro modo, se pierde V., Luisa es el único puerto de salvacion.

—No quiero salvacion á precio de mi honra.

El otro criado apareció á la sazón y anunció desde la puerta:

—El señor conde de Campousur.

Eduardo no conocia este título; pero hizo

rige Sepúlveda á D. Rodrigo Manrique, nombrando al médico árabe Aberroes que nació en Córdoba le llama *cive meo*, mi ciudadano, luego Sepúlveda fué natural de esta Ciudad.

En los términos que hemos visto se expresa Sepúlveda cuando se le ofrece hablar de Córdoba, pero cuando nombra á Pozoblanco, donde solía retirarse algunas temporadas, jamás dice otra cosa que *ex hybernus meis putalbanis: ex nostro putalbano secessu*. De mi invierno de Pozoblanco: de nuestro retiro de Pozoblanco.

Resta aun que esponer para mayor confirmacion que el Dean de la iglesia de Córdoba, D. Juan Fernandez de Córdoba, en 1564, mandó pintar algunos varones ilustres de esta ciudad para adorno de su antesala, y entre ellos, segun la absurda opinion de algunos que han asegurado que Aristóteles fué cordobés, colocó el retrato de este filósofo. Dió el Dean noticia de la coleccion que habia formado á Juan Gines de Sepúlveda, el cual escribió al Dean la ep. 98 en que le manifiesta debe quitar de entre los varones de Córdoba á Aristóteles por no haber sido cordobés, como igualmente su retrato por razones que alega su modestia; (carta 5 lib. 7) pero no dice que su retrato se debe quitar por la razon que el de Aristóteles, lo que bien considerado, es un asentimiento tácito de que él era natural de Córdoba. Si lo hubiera sido de la villa de Pozoblanco, ni el Dean lo hubiera colocado allí, ni él, para que lo excluyesen del número de los varones ilustres de aquella Ciudad, hubiera tenido que apelar á otra razon que á su naturaleza de Pozoblanco. (Se continuará.)

Seccion Oficial.

La Gaceta del 2 publica un Real decreto admitiendo la dimision que ha presentado D. Ramon Lasagra, del cargo de vocal del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

De Real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo quede limitado el derecho de optar al paso á Ultramar con ascenso, respecto de la clase de tenientes de infanteria del ejército de la Peninsula, á los que cuen ten en dicha clase tres años á lo menos de efectividad, y que la misma regla se aplique á los tenientes del arma de caballeria cuando llegue el caso de que esta cla-

cantidad que representa; vengo á cobrarlo por venganza.

—¿Por venganza? ¿quiere V. vengar la desgracia de un momento? Yo me bati como caballero, y no tiene V. que vengarse de nada si blasona tambien de serlo. ¿Qué va V. á vengar? En todo caso yo deberia vengarme, y lo haria escupiéndole á la cara.

Felipe dió un paso atrás, sonriendo con ferocidad.

—No me vengo, porque me hirió V. en un desafío, no, que al empuñar una pistola me someto á todas sus consecuencias. Hubo un tiempo en mi vida en que amé á una mujer; una noche, loco de amor y rendido, caí á sus plantas, y la dije: mi corazón es tuyo, y ella, con una sonrisa que me colmó de felicidad, le admitió; despues de un año feliz, felicísimo de amor, vino un hombre y me robó su corazón, y desde entónces soy despreciado, desde entonces todos mis pensamientos

se tenga opcion al precitado pase con ascenso.

Seccion de Noticias.

CORREO NACIONAL.

Dice La Correspondencia autógrafa:

Han sido promovidos á comandantes de estado mayor tres capitanes del mismo que segun la Gaceta militar, han de pasar á la Isla de Cuba, Continúan con actividad los preparativos de armas, municiones, piezas, atalajes, buques y raciones, destinados á la misma.

El restablecimiento de S. A. la Infanta doña Cristina, hija de los Sermos señores duques de Montpensier, está celebrándose en Andalucía con extraordinario regocijo. El Ayuntamiento de Sanlúcar ha dispuesto tres días de fiestas, en celebridad de tan grato suceso. El día 29, que era cumpleaños de la misma Infanta, hubo una solemne funcion de iglesia, seguida de un *Te Deum* en accion de gracias, á la que asistió toda aquella corporacion y todas las personas notables de Sanlúcar, que despues de salir de la iglesia, donde tuvieron la honra de besar la mano á las Infantas doña Cristina, doña Isabel y doña Amalia. Por la tarde hubo dos toros de cuerda, cuya carne se distribuyó á los pobres, repartiéndoles ademas pan. A la escolta y á todas las fuerzas se les ha suministrado racion de pan y vino. En las noches del 29, 30 y 31, hubo iluminacion general. El Ayuntamiento, queriendo que quede un recuerdo de la entusiasta alegria que allí ha producido tan fausto suceso, ha acordado, que la calle que hasta aquí ha llevado el nombre del Baño, se denomine en adelante de la Infanta Doña Cristina de Orleans. Los duques de Montpensier mandaron al Alcalde de Sanlúcar 8,000 rs., que se destinarán para hermosear el pintoresco paseo del Pino, y muy especialmente para la restauracion de la capilla que se encuentra allí de Nuestra Señora de la Cueva. El paseo quedará el mas lindo y de mejores vistas de Andalucía. SS. AA. RR. se disponen á regresar á Sevilla el día 7 del corriente.

Por despacho telegráfico que se acaba de recibir en Madrid, se sabe que el día 2 de setiembre, fueron ajusticiados en Méjico cinco de los asesinos de los españoles en Cuernavaca. Tres de los procesados por los mismos asesinatos, han sido condenados a presidio.

El vapor «Atrato» que ha llegado á Sou-

que para ella. He sabido que está V. arruinado, y he buscado á cualquier precio un recibo suyo: por este pagaré he entregado el doble de su valor. Ahí lo tiene V., abónelo V. ó mañana estará deshonrado.

—¿Deshonrado! ¿deshonrado?... ¡ah! no, no, yo lo pagaré mañana, pasado, en seguida.

—¿De veras? preguntó Felipe sardónicamente.

—Sí, vuelva V. mañana y ese pagaré será abonado.

—Mañana no le será posible, señor. Conde, vendré dentro de dos días y aun creo que tampoco podrá realizar el pago... Ya vé V. que soy noble y que me vengo como un caballero, dijo Felipe saliendo de la habitacion. Eduardo quedó aterrado.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! exclamó con desesperacion.

—¿Señorito! gritó el criado cogiéndole en sus brazos.

tampton trae noticias de la Habana, fecha 10 de octubre, y de Puerto-Rico del 15. En dichas fechas no ocurría novedad.

Hallegado al Ferrol á bordo de la fragata inglesa «Euriales» el príncipe Alfredo, hijo de la reina Victoria. El príncipe, que vinja como guardia marina, viene á visitar nuestros arsenales. No trayendo la «Euriales» á bordo ningun enfermo, se le ha eximido de los tres días de observacion puestos á las procedencias de Pormonstb, y á las cinco de la tarde ha sido admitida á libre plática. El comandante general del departamento se propone conducir al príncipe á la Coruña, que ha mostrado deseos de visitar á bordo del buque de guerra español «Santa Teresa.»

La Eleccion de Diputados en Ayamonte, ha producido el día 31 del pasado, desórdenes y alguna desgracia. Los tribuнаles entienden ya de este asunto.

El gobierno ha sabido por una comunicacion telegráfica de Algeciras, en que se trasmite un despacho fecha 28 de octubre, de nuestro cónsul en Tánger, que el sultan ha ordenado pagar á España la cantidad de 40,000 rs. como indemnizacion del salucho «San Joaquín» apresado hace dos años por los moros en las costas del Riff. Esta resolucion del sultan ha sido comunicada á nuestro cónsul por Si-el-Mahomed-Getif.

En el mercado de granos en Madrid se vendieron el 2, 1166 fanegas de trigo, de 44 y medio á 67 reales, quedando por vender 5656. La cebada se vendió de 26 á 28 rs., y la algarroba á 59.

CORREO EXTRANGERO.

Despachos telegráficos de La Correspondencia autógrafa:

Paris 2.—Nada importante en El Monitor. Una carta de Nápoles dice, que el Rey D. Fernando tiene frecuentes entrevistas con Filangieri, presumiéndose que este personaje sea al fin nombrado ministro.

Londres 2.—Las últimas noticias de la India son favorables á la causa inglesa.

El presidente de la república Boliviana, Sr. Linares, ha sido objeto de una tentativa de asesinato que felizmente ha fracasado.

Continua en Milan la crisis monetaria, causada por la especulacion que envia los «Swauzigs» al extranjero para ser fundidos; puesto que esta moneda contiene 4 por 100 mas que su valor nominal: el gobierno queria reservarse el beneficio de la fundicion: pero otros se le han adelantado. Se teme

Despues que hubo desahogado su corazon, dijo:

—Ambrosio, dame papel y pluma.

—¿Para qué, señorito? interrogó Ambrosio con sobresalto.

—Voy á escribir á Luisa, y si aun es posible nuestro enlace, lo efectuaré aunque desgarré mi corazon.

—Sí, sí, hágalo V., dijo Ambrosio saliendo por los objetos indicados.

Cuando volvió con ellos, Eduardo se puso á escribir acaloradamente, y Ambrosio cayó de rodillas á su lado, rogando á Dios por su dicha y su felicidad, sin advertir que una felicidad adquirida á precio de tan amargas lágrimas, solo lágrimas podía dar por fruto.

VIII.

El Domingo siguiente á los sucesos que hemos narrado en el capitulo anterior, ofrecia un aspecto sorprendente la casa de D. Antonio. (Se continuará.)

La Crónica.

DIARIO CORDOBES

DE COMERCIO, INDUSTRIA, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale todos los días, excepto los Lunes, desde 1.º de Agosto de 1858.—En Córdoba 6 rs. al mes y 16 el trimestre.—Fuera 7 rs. al mes y 19 el trimestre.—Redaccion y administracion calle del Cister núm. 9.

Los anuncios y comunicados se han de pagar anticipadamente, sin cuyo requisito no se insertan. El precio de los primeros es convencional, y el de los segundos á real cada línea.

ADVERTENCIA.

Habiendo entendido esta Redaccion, que el repartidor que ha sido de nuestro periódico en las Parroquias de S. Andrés, S. Lorenzo, Sta. Marina y la Magdalena, D. Manuel Solana, ha procedido sin nuestro conocimiento, á cobrar su abono á algunos Sres. Suscritores, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de los mismos, y á rogarles, que de ningún modo paguen su suscripcion, interin no les lleven el correspondiente recibo impreso y firmado, por el Administrador del mismo D. Rafael Arroyo, pues de otro modo será nulo.

Sobre la Patria de Juan Ginés de Sepúlveda.

«La patria de este hombre célebre, es asunto de controversia,» acabamos de leer en los números 83 y 84 de LA CRÓNICA, firmado por el Sr. Ramirez y de las Casas-Deza.

Ya en su Corografía de la provincia demostró esa noble ambicion de llevarse á la capital al Doctor y Cronista Sepúlveda, privando á Pozoblanco del honroso titulo que tiene de ser sin disputa la patria del eminente Filó-

logo, gloria de su nacion y de su siglo.

Disculpable es, si se quiere, el interés que demuestra el Sr. de las Casas-Deza en hacerlo cordobés, como si no fuese igual la honra de la provincia el que naciere en la Capital que en un pueblo de la misma.

A poco noble usurpacion podria atribuirse ese insistente empeño en escogitar pasages del historiador para encontrar la palabra *Cordubensis* que le fué precisa para darse á conocer en paises extranjeros.

Y nada significa la voz de *Comunis Patrie* que escribió á D. Francisco Argote, porque enlazado el hijo de este, D. Alonso, con Doña Maria de Sepúlveda, sobrina del Doctor, se trataban como una misma familia.

No en una, en varias de sus epistolas y en el testo de sus obras, declara ser hijo de Pozoblanco, y á mayor seguridad poseemos las pruebas é informaciones que para pasar á la Universidad de Bolonia, hizo en 1511, ante el Provisor de la diócesis y ante el Vicario eclesiástico de esta poblacion.

En ellas se demuestra por numerosos testigos, que los padres, abuelos y el mismo Cronista, fueron hijos de esta poblacion, donde tenian su casa

solar. Entre los testigos hay uno de mayor escepcion (Martin Hernandez Salero) que en una de las repreguntas del interrogatorio, dijo: «*Que sabe es hijo de legitimo matrimonio de los sobredichos, é que lo sabe porque lo hubieron despues de desposados é velados en faz de la Santa Madre Iglesia, é que de este dicho testigo fué su ahijado de Bautismo.*»

No puede darse documento mas irrecusable que la declaracion del que lo tuvo en sus brazos para bautizarle.

Como no existian libros parroquiales en esta villa en los años de 1490, hemos recurrido á estos datos de tanta fé como las partidas de los archivos.

Añádase á todo esto el deseo que tuvo de venir á morir á su patria, donde mandó construir su sepulcro y dictar por sí la honrosa inscripcion que lo decora, cuyos restos mortales han sido colocados nuevamente por su familia en un brillante sarcófago en el crucero de esta Parroquia, y del cual hablaremos en otra ocasion dando mayores esplicaciones para el conocimiento del Sr. Ramirez Casas-Deza.

Pozoblanco 8 de Noviembre de 1858.

ANTONIO FÉLIX MUÑOZ.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del 12 publica un Real decreto nombrando oficial octavo, primero del ministerio de la Guerra, al Comandante de Artillería D. José Sanchez Bregna.

La del 13, contiene una real orden fecha 6 del corriente, aprobando la contrata para el servicio de conducciones marítimas de sal en la Península e Islas Baleares, á favor de D. José de la Puente, por el precio de 4,40 rs. quintal castellano.

Seccion de Noticias.

CORREO NACIONAL.

Dice *La Correspondencia autógrafa*:

—Se halla ya á punto de concluirse en la maestranza de artillería de la Coruña, parte del tren de sitio que, en virtud de una reciente real orden debe trasportarse á la isla de Cuba.

—El Sr. Muntural, que hacia tiempo se ocupaba en Barcelona en un proyecto de navegacion submarina, está construyendo un iclideo ó barco-pez que tal vez se botará al mar antes del primero de febrero. Con este motivo ha publicado una ilustrada Memoria acerca de las estudiosas tareas á que se ha dedicado con un celo altamente recomendable.

—La comision que de real orden fué nombrada para formar el reglamento del cuerpo de médicos forenses en España, ha concluido ya sus trabajos, debiendo presentarlos al gobierno dentro de pocos dias.

—El establecimiento de un sistema de aclimatacion gradual para el ejército español que se destina á las Antillas, ocupa á la *España Médica* en su número de ayer. Este juicioso periódico propone las islas Canarias como el punto mas ventajoso para depósito de los soldados que marchan á América, y en el cual deben permanecer un año por lo menos, si se quiere evitar el considerable número de bajas que experimenta por lo comun nuestro ejército en las Antillas, á consecuencia de la brusca aclimatacion á que se le somete. Nuestro colega, con este motivo, llama la atención del gobierno sobre este asunto.

—Se está experimentando una baja notable en todos los artículos de primera necesidad en los principales mercados de la

Península, á consecuencia de las menudas y copiosas lluvias que siguen beneficiando nuestros campos.

—La primera parte de la obra, que bajo el título de *La luna de miel*, iba á publicar el Sr. Corsini, ha sido prohibida por el Sr. fiscal de novelas.

—La suscripcion abierta para las misiones de Africa, ascienden á 3,735 rs. 16 cénts. La última suma recibida, sido ha entregada por la secretaría de Cámara del obispado de Santander.

—La *Regeneracion* está convencida, segun dice en su artículo de fondo, de que el general O'Donnell puede inaugurar una época de prosperidad y bienandanza para la España, y ceñir en sus sienes una corona de gloria inmarcesible.

—Las juntas de comercio, secundando las miras del gobierno de S. M., empiezan á invitar á los navieros y especuladores, á dirigir sus miras mercantiles hácia el comercio con nuestras posesiones del golfo de Guinea, puesto que hay una mas que probable utilidad en los negocios que se emprendan, logrando ventajas en sus intereses y correspondiendo de este modo al aumento de la colonizacion española, que con tanto interés protege S. M.

—El invierno promete este año ser de los rigurosos. En Francia, en Córcega, en Niza y otros puntos, la temperatura es tan fria, que el termómetro ha descendido á algunos grados bajo cero, viéndose cubiertas de nieves todas las montañas.

—La deuda flotante, segun el estado que dá á luz la *Gaceta*, importaba en 31 de octubre la cantidad de 519.333,727,35.

—Podemos asegurar, dice *La Gaceta Militar*, que van á ser reformados en coraceros los cuatro regimientos de carabineros, Rey, Reina, Principe y Borbon, así como se piensa crear un segundo regimiento de Húsares.

—En la última sesion que ha celebrado la junta consultiva, parece que se ha fijado en cuatro el número de capitanes generales de ejército que debe haber.

—El gobierno de S. M., podemos y debemos decirlo, no hará alteracion alguna en los aranceles sin la concurrencia de las Cortes. Lo mas que podrá hacerse ahora, es reformar algunos artículos de las Ordenanzas de Aduanas. Cuanto se ha dicho, por consiguiente, sobre el particular, por *El Correo Autógrafo*, carece de fundamento.

CORREO EXTRANGERO.

Despachos telegráficos de *La Correspondencia autógrafa*:

París 11. *El Monitor* de hoy confirma el arreglo definitivo de la cuestion de las fronteras del Montenegro.

Marsella 11. El comercio de Suiza ha anunciado, que está preparando una expedicion comercial para Persia, China y Japon. Los cereales tienden á la baja en este puerto por falta de pedidos.

París 12. Segun el último estado publicado por el Banco francés, el numerario habia disminuido, quedando una existencia de 21 y medio millones de francos. Los valores en cartera habian aumentado, existiendo 17 millones y medio de francos.

La policia correccional juzgará á Montalambert el miércoles de la semana próxima.

—Acercá de los sucesos de Tampico de que hablamos en otro lugar, dice anoche un periódico, que el capitán general de la isla de Cuba, ha desaprobado la conducta del comandante del vapor *Leon*, jefe de la estacion naval española de Tampico, por no haber hecho uso de sus cañones protegiendo eficazmente á los súbditos españoles, conforme le estaba prevenido y mandó salir para dicha plaza á la fragata de hélice *Berenguela*, y que los vapores *D. Juan de Austria* y *Benadito*, con objeto de que reclamasen una inmediata satisfaccion y las cantidades arrancadas á los súbditos españoles debiendo en caso necesario emplear la fuerza con este fin. «Dentro de poco, añade el mismo periódico, saldrá una buena expedicion naval compuesta de dos fragatas de 44 cañones, de los vapores *Francisco de Asis*, *Colon*, y *Hernán Cortés*, con otras varias embarcaciones hasta el número de 14 buques con urca de 500 cañones y fuerza de mas de dos mil caballos.»

—Las últimas noticias de Constantinopla manifiestan, que los embajadores franceses é ingleses, han protestado contra la reinstalacion, en el ministerio, del cuñado del sultán. El sultán se ha negado á autorizar la legislatura de la Servia. Una parte de la Thesalia ha invocado la proteccion de los cónsules europeos.

—En Tripole de Berberia ha sido descubierta una conspiracion, cuyo objeto era la matanza de los cristianos. Los europeos se refugiaron en los consulados y particularmente en el de Francia. Lo efectuaré aunque des-

La Crónica.

DIARIO CORDOBES

DE COMERCIO, INDUSTRIA, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se sale todos los días, excepto los Lunes, desde 1.º de Agosto de 1858.—En Córdoba 6 rs. al mes y 16 el trimestre.—Fuera 7 rs. al mes y 19 el trimestre.—Redacción y administración calle del Cister núm. 9.

Los anuncios y comunicados se han de pagar anticipadamente, sin cuyo requisito no se insertan. El precio de los primeros es convencional, y el de los segundos á real cada línea.

Réplica sobre la patria de Juan Ginés de Sepúlveda.

Mucho celebro que el Sr. Muñoz, vecino de Pozoblanco, haya salido á la palestra con el artículo inserto en el núm. 92, impugnando el mío sobre la patria de Juan Ginés de Sepúlveda que apareció en los números 83 y 84, porque la discusión pondrá mas en claro la verdad que defiende, y aparecerán los flacos argumentos de la villa de Pozoblanco; mas al ver que el Sr. Muñoz para defender una causa tan perdida tiene que escribir *adefesios*, como conocerá fácilmente cualquier persona discreta, estuve por no volver á escribir mas sobre el particular; pero después, reflexionando que si nada se contestase creerían las personas poco ilustradas que cedíamos el campo, me ha parecido hacer una ligera réplica sobre la cuestión.

Principia el articulista diciendo, que se escogitan pasajes del historiador: ¡escogitar pasajes! los pasajes no se escogitan (1) y los que yo alego los cito fielmente y con la exactitud que acostumbro usar en mis escritos, y lejos de argüir con la palabra *cordubensis*, prescindo de ella para alegar testimonios irrefragables, para quien los entienda. Léase el artículo y cotéjense las citas.

(1) Véase el diccionario de la lengua castellana.

Dice asimismo que nada significa la expresión *communis patriae* y no solo se desentiende con toda advertencia de las otras citas mas esplicitas y terminantes, sino que á esta da una interpretación gratuita y que no puede ser mas violenta. ¿Qué tiene que ver lo que dice esta expresión con el parentesco de afinidad con los Argotes? ¡Qué desatino! Mas: aun no existía tal parentesco cuando se escribieron las cartas, pues doña María de Sepúlveda, sobrina de Juan Ginés, solo tenía contraidos esponsales con D. Alonso de Argote cuando murió su tío.

Añade luego: «no en una, en varias de sus epístolas y en el testamento de sus obras declara ser hijo de Pozoblanco.» No creíamos que el Sr. Muñoz, solamente *in fide dicentium* tuviese el atrevimiento de asegurar tal falsedad y tan rotundamente; por eso no cita sus palabras, como nosotros hacemos, y desde luego se reta á todos los hijos de Pozoblanco, presentes y futuros, á que señalen el lugar ó lugares de las obras de Sepúlveda en que esto dice, que lo harán *ad calendas graecas*. Fuera de que bien se puede afirmar sin temeridad que en el día no hay (y acaso no ha habido desde que murió Sepúlveda) una persona en Pozoblanco que haya visto por el forro las obras de Sepúlveda, ni quien las entienda, porque aunque allí hay *presles*, el latín de Sepúlveda no es latín de breviario.

En las pruebas que hizo, así en Córdoba por la línea paterna, como en Pozoblanco por la materna, nada se dice de su patria. Inoportunamente se alega que Martín Hernández Salero que fué testigo en ellas, lo tuvo en el bautismo. ¿Y qué se infiere de esto? nada absolutamente. ¿Dice acaso que lo tuvo en Pozoblanco? La cita por cierto es irrecusable. Mas: si el citado testigo era de los presentados por la línea paterna, mas bien sería natural de Córdoba que de otra parte, y su padrino mas bien en esta ciudad que en Pozoblanco.

Ni lógica natural se necesita para discurrir de esta manera, sobre el dicho de Hernández Salero. En la tierra de los cerdos y de las dulces bellotas, parece que no ha entrado Baldinoti ni Condillac.

Solamente la confesión de Sepúlveda ep. 2 ad Melchiorum Canum par. 33: «*idem ejus urbis alumnus esse glorior què Sénecas progenit et caeteros magnos viros quos memorasti*»; basta para prueba decisiva; cuyas palabras traducidas al castellano dicen así: «yo me glorío de ser hijo de la ciudad madre de los Sénecas, y de los demás grandes hombres que has mencionado.» Este argumento Aquiles y mas invulnerable que el héroe griego se confirma con la irrefragable fe que merece el códice de pergamino de la familia de Sepúlveda que cité en mi primer artículo. No es necesario mas para convencer á quien

FOLLETIN.

32

AMOR Y MARTIRIO.

NOVELA ORIGINAL POR

D. FRANCISCO BAÑARES.

(Continuación.)

Al colocarla yó sobre la cama con aquellos infames papeles en que se pretendía probar la deshonor de mi hija; pero mi hija era pura, pura como un ángel.

Enrique no volvió á parecer por nuestra casa.

Después de dos meses de una penosa enfermedad, se apoderó de mi hija una tristeza tan intensa que me asustó.

¡Ay! cuantas veces me decía:

—¡Madre mía, no siento tanto que no me ame, como que me crea deshonrada!

Sufría mucho la infeliz física y moralmente, y un día que la vi se tapaba la boca con su pañuelo blanco, la pregunté qué tenía y me respondió:

—¡Nada!

Pero yó había visto unas manchas de sangre que me horrorizaron, porque aquello era su sentencia de muerte.

Desde entonces, por momentos perdía su vida mi pobre niña, y aunque yó la notaba, por no afligirla abrazaba mi corazón con las lágrimas que contenía. Por último, cayó enferma y no pudiendo, por mas que quisiese trabajar, se vió precisada á guardar cama: yó no tenía para darle ni el alimento ni la medicina, tampoco podía trabajar con mi brazo izquierdo paralizado, y empené un colchón de mi cama, después otro, luego las mantas, y por último, yá hasta el brasero, no obstante la mucha falta que hacía el calor á mi hija.

Unidas á esta triste y angustiosa situación, mi hija se moría: hacía 20 días que estaba en cama, había tenido dos golpes de sangre

en este tiempo y se hallaba tan débil que hasta la voz salía de su pecho con dificultad.

No había esperanza de salvación; ya vela la muerte grabada en la pupila de mi hija; ya la daban los baidos de la muerte, cuando una noche se presentó Enrique.

Al verle lancé un grito.

—¡Ah! tiene V. lo que ha hecho; le dije señalando á mi pobre mártir.

A mis palabras abrió esta los ojos y su moribunda mirada se fijó en Enrique. Creo que si hubiera tenido fuerzas para ello, hubiera llorado.

Enrique se acercó y la dijo:

—¡Isabel, eres pura, me habian engañado!

Estas palabras tuvieron para ella un efecto mágico, pudo incorporarse un poco y exclamar:

—¡Gracias, Dios mío! Enrique, muero feliz y adorándote! madre mía... Adios... adios... adios... Estas fueron sus últimas palabras... porque al acabarlas acabó tambien su vida. Enrique me abrazó llorando; pero yó le rechazé diciéndole.

buenos

no esté obsecado ó cierre por obstinacion los ojos á la luz. Ahora, á mayor abundamiento, añadiremos algunas autoridades mas á las que ya hemos alegado en favor de nuestra sentencia, para que el Sr. Muñoz vea si puede interpretarlas, que haciéndolo como lo hace en su artículo le será muy fácil.

El Dr. Sépúlveda escribiendo á D. Juan Fernandez de Córdoba la ep. V. del libro VII, y tratando de los retratos de Cordobeses eminentes en letras que habia reunido, le dice:

«Nam me cum omnia virtutis documenta delectant, tum ea maxime si qua in patriae decus á meis civibus eduntur. Nam ego quoque me philopatrin (1) esse profiteor.» Traducido al castellano dice así: «porque complaciéndome todos los ejemplos de virtud me agradan mayormente aquellos que dan mis conciudadanos para honor de mi patria, porque yo me precio de amante de ella.»

(1) No vá esta palabra, como debiera en caracteres griegos porque no los hay en la imprenta.

Seccion Oficial.

Las Gacetas del 19 y 20 no publica ningún real decreto ni disposicion de interés general.

Seccion de Noticias.

CORREO NACIONAL.

Dice La Correspondencia autógrafo:

—De real orden se ha dispuesto, que los morillos para chimeneas, adeuden en lo sucesivo los derechos correspondientes á la clase de hierro de que se compongan.

—Tenemos entendido, que el ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos, ha dirigido á su representante en esta corte; una nota, en la que, á propósito de las noticias que han llegado al gobierno americano, de los preparativos que hace España contra Méjico, manifiesta; que así como el gobierno de los Estados Unidos se halla dispuesto á no consentir que ninguna potencia de Europa establezca en los Estados americanos su influencia permanente ó su protectorado, no se opondrá en manera alguna, á que España exija y obtenga de Mé-

jico la reparacion debida. Escusado es ponderar la importancia de esta declaracion, y demostrar la altura á que ha llegado la consideracion que hoy guardan á España las potencias extranjeras.

—Se ha mandado que el abono de las estancias causadas por los quintos en observacion en la Caja, se verifique con arreglo al orden y las prevenciones consignadas en la real orden circular de 18 de Marzo del año próximo pasado, referente á los quintos enfermos en los hospitales.

—En Reggio han tratado de envenenar á la Ristori en una naranjada que debia beber en escena; pero afortunadamente fracasó tan criminal tentativa.

—Un descubrimiento maravilloso acaba de ser ensayado en el bosque de Boulogne (Paris), que ha llamado la atencion de cuantas personas le presenciaron. Se trata de una luz que no es producida ni por el aceite, ni por el gas, ni por la electricidad, ni por ninguno de los agentes conocidos hasta el dia, y que destrona á todas sus rivales, á escepcion de la luz del sol. El ensayo se verificó á la media noche, ante una comision compuesta de personas competentes, y el resultado no pudo ser mas satisfactorio. Segun correspondencias de dicho punto, el bosque de Boulogne se iluminó como por encanto: las aguas del lago se tornaron fosforescentes; parecia que ardian los árboles; la atmósfera se aclaró muchísimo. Esta nueva luz tiene, entre otras, la ventaja de que no ofrece peligro alguno de combustion ó de explosion; pero lo que pasma mas, es la baratura; pues un director de teatros tendrá 1.300 mecheros por la modesta suma de 60 céntos. Unicamente los fondistas estarán autorizados para quejarse, porque se acabó aquello de hacer pagar 2 frs. 50 céntos por una modesta bugia de la Estrella, que vale 20 céntos. El viajero tendrá su fotómetro, y medirá cada noche la cantidad de luz necesaria para su uso particular. Una de estas noches aparecerá en las alturas de Montmartre esta maravillosa luz, arrojando torrentes luminosos sobre la capital, y así justificará ella la pretension que tiene Paris de ser la ciudad la plus éclairée de l'Europe.

El Santo Padre, segun las últimas correspondencias de Roma disfruta de la mas completa salud y asiste á las funciones religiosas acostumbradas. Es inexacto, por lo tanto, cuanto acerca de su mal estado han venido diciendo algunos periódicos de Bélgica.

—Se ha dispuesto que quede suspendida, durante los meses de mayo, junio y julio de todos los años, la recluta para Cuba y Puerto-

Rico en los cuerpos del ejército de la península y en las cajas de quintos. La recluta de la clase de paisanos continuará verificándose en todo tiempo por los depósitos de bandera; pero los reclutas alistados en aquellos meses permanecerán hasta agosto en la península. Por regla general no se harán embarques de tropa para Cuba y Puerto-Rico, en los espresados meses de mayo, junio y julio. A la llegada de los reclutas á dichas islas, especialmente si se efectúa en primavera, no se les retendrá en el litoral, sino que se les internará, para aclimatarlos en los puntos mas saludables por algun tiempo.

—El espada Loja sufrió dos cogidas en la corrida de novillos verificada el domingo último en Valencia; resultando herido en un muslo.

—Ha empezado á ver la luz publica un periodico en Cádiz, con el título de *Gua del Comercio*, dirigido por el ilustrado escritor y estadista D. José M. Puig.

—Ha llegado á la corte el señor marqués de Albaida.

—En Albacete, calle de Salamanca, frente á la estación, se va á construir un teatro por cuenta del Sr. D. José de Salamanca.

—Por despacho telegráfico se sabe que el dia 18 no habia llegado á Londres el correo de las Antillas, que se esperaba el dia 15.

—Los naufragios en nuestras costas se suceden con una rapidez espantosa. Despachos telegráficos recibidos hoy, anuncian que el 15 naufragó en las aguas de Chipriota, cerca de Cádiz, la fragata francesa *Victoria*, salvándose á duras penas la tripulacion. El 16 naufragaron un bergantin inglés cuya tripulacion pereció toda, y un quechemarin español, cuyos tripulantes se salvaron.

—El Sr. Escosura ha dirigido al presidente de la junta electoral progresista del primer distrito de Barcelona, una carta en que dice, que moralmente ha triunfado su candidatura y que (son sus palabras) la significacion política del vencido de julio de 1856, del proscrito hasta 1858, del intransigente en el teatro de Novedades, y en la cuestion de manifiesto, encuentra apoyo, halla eco y cuenta con prosélitos, no ya solo en las masas populares, sino además en la clase media, en las dos primeras poblaciones de España.

—Mr. de Celles ha inventado un nuevo barómetro, que tiene la ventaja de señalar la altura minima, á la cual el mercurio ha descendido en un tiempo dado.

—En los presupuestos del Estado, que el gobierno está resuelto presentar á las Cortes en una de sus primeras sesiones, ha conse-

ha resonado en mi oído jamás.

—Yo, tampoco he podido estrechar contra mi corazon á mi madre.

—Pero al menos sabría V. que su madre existía; yo no sé siquiera su nombre.

—¡Oh! en eso soy mas afortunada; mi madre existió para mí momentos antes de morir me estreché contra su seno y llorando estampé en mi frente su postrer beso.

—¡Dichosa V.! ¡oh! diera yo la mitad de mi existencia por conocer á los autores de mis dias.

—Yo, no solo los conocer, sino que vi morir á mi desgraciado padre; únicamente entonces supe que á él le debía el ser, porque hasta entonces mi vida habia sido un misterio. Mi madre era inglesa, y su familia de las principales de Londres; mi padre era español y cajero del comerciante D. Antonio Alber.

—¡Cielos! exclamó el sacerdote al oír tal nombre, y palidecieron las facciones del anciano y sus labios temblaron.

(Se continuará.)

—Ha sido V. el verdugo de mi hija!

Aquella noche debia Enrique haberse casado; pero huyó al extranjero diciendo á su padre que habian hecho la desgracia de toda su vida.

Entretanto, aislada y sin que nadie tomara parte en mi dolor, coloqué yo sola el cuerpo de mi hija en el jergon de su cama, y la vestí, porque nadie habia que lo hiciese.

En este momento recordé que mi desgracia era mayor de lo que me habia creído en su principio; no tenía dinero para comprar siquiera un miserable atahud.

La noche que siguió á aquel dia terrible la pasé al lado del cadáver.

Al dia siguiente quise ir á pedir una limosna; pero no tuve valor para abandonar el cuerpo de mi hija. Al otro dia hubo en mí una reaccion que no se puede explicar, por lo que reconcentrando todas mis fuerzas, volví á la vida y tomé el camino de la casa de un marqués: pedile dos duros y me rechazó con aspereza; saben VV. lo que me dijo, cuando de rodillas le abrazaba las piernas, supli-

cándole? Que seria una mujer perdida y pedia limosna para satisfacer mis vicios, y por tanto que no me acercara á él. Rechazada tan cruelmente, me retiré con el corazon oprimido, sin saber que partido tomar, pero Dios me envió un rayo de luz divina, porque recordando haber leído una novela de Carlos, que Enrique habia regalado á mi Isabel, y visto su retrato, dije para mí:

El que tales cosas escribe tiene que ser bueno.

Pregunté á un repartidor del Diario donde vivia, me lo dijo y en vez de Carlos el poeta, me encontré con un ángel que hoy dia es mi padre, por lo que hace por mí, mi hijo por lo que yo le amo.

No le temió madre, Doña Inés, dijo con emocion Carlos, mi alma necesitaba amar como un hijo para que la amaran como madre, y ya que la desgracia me habia negado una madre natural, busqué una madre adoptiva.

—¿No ha conocido V. á su madre? preguntó Carolina.

—No, señora, el dulce nombre de hijo no

La Crónica.

DIARIO CORDOBES

DE COMERCIO, INDUSTRIA, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se sale todos los días, excepto los Lunes, desde 1.º de Agosto de 1858.—En Córdoba 6 rs. al mes y 16 el trimestre.—Fuera 7 rs. al mes y 19 el trimestre.—Redacción y administración calle del Cister núm. 9.

Los anuncios y comunicados se han de pagar anticipadamente, sin cuyo requisito no se insertan. El precio de los primeros es convencional, y el de los segundos á real cada línea.

Concluye el artículo inserto en nuestro número de ayer.

D. Juan Fernández de Córdoba escribiendo á Sepúlveda la epístola 6 del lib. 7, hablando de Córdoba la llama *nuestra patria*: Quam quidem amantissimam admonitionem eo animo accipio ut vel hoc nomine me plurimum tibi debere sentiam *met patriae nostrae*, quae te tanta sapientia clarum veluti ducem nobis tribuit vehementer gratulandum sentiam.

D. Diego de Simancas, obispo de Badajoz, natural de Córdoba y contemporáneo de Sepúlveda, en su obra titulada: «collectaneorum de república libri novem» al fol. 102 cita á Juan Ginés de Sepúlveda diciendo: «civis metus Sepúlveda» *mi compatricio Sepúlveda*.

El erudito P. Francisco Ruano que tan diligente fué en examinar documentos antiguos, y varon de gran juicio, en la historia de Córdoba fol. 272 dice que *Córdoba es patria de Juan Ginés de Sepúlveda*.

Gonzalo de Argote y de Molina, varon eruditísimo y exactísimo historiador, en el elogio que compuso al cronista Ambrosio de Morales, asienta que Juan Ginés

de Sepúlveda era natural de Córdoba, pues dice que nacieron en ella

Dos Sénecas, un Meña y un Lucano,
Un Genesio, un Eulosio

Y entre ellos un ilustre y claro Ambrosio.

El doctísimo Sevillano Alfonso García Matamoros que escribió «De Academiis et doctis Hispaniae viris» asegura que Juan Ginés de Sepúlveda era natural de Córdoba.

El eruditísimo y diligentísimo escritor P. Andrés Schotto en su biblioteca española dice: «Joannes Genesius Sepúlveda Cordubae... natus primisque litteris in patria est imbutus; esto es: Juan Ginés de Sepúlveda nació en la ciudad de Córdoba y aprendió las primeras letras en su patria.

Es de creer que todavía no tendrá bastante el Sr. Muñoz y sus compatriotas, para convencerse con tan indestructibles testimonios, porque esto mas dependerá que de su entendimiento, de su voluntad; pero todas las personas doctas é imparciales pensarán como nosotros: á su fallo apelamos y estamos seguros de que:

Ante... leves pascentur in aethere cervi,

Aut Ararim parthus bibet, aut Germania Tigrim.

Que Pozoblanco sea tenido por patria de Sepúlveda.

Ya se comprenderá fácilmente que mi intento no ha sido quitar apasionadamente un hijo célebre á Pozoblanco y darlo á Córdoba; sino á fuer de escritor sincero y veraz poner en claro y consignar una verdad histórica.

Finalmente, el Sr. Muñoz debía saber que el que suscribe no necesita para su conocimiento de explicaciones venidas de Pozoblanco, pues no ignora donde se hallan las fuentes de las noticias sobre este asunto literario y puede mas bien darlas que recibirlas. (1)

L. M. R. Y DE LAS C.-D.

(1) El autor de estos artículos sobre la patria de Sepúlveda cree justamente que mediante su curiosidad y diligencia nada ó muy poco será lo que ignore relativo á aquel insigne escritor, lo que no se puede suponer de personas que no hacen profesion de las letras. Recuerda á este propósito, por tener alguna analogia con el presente caso, el de un caballero italiano que tuvo en su vida infinitos duelos defendiendo que el Tasso era mejor poeta que el Ariosto, y al morir declaró que jamás habia leído ni al uno ni al otro. Los naturales de Pozoblanco por juzgar sin conocimiento de causa, y muchos por no saber siquiera qué clase de hombre fué Sepúlveda se parecen al caballero italiano.

FOLLETIN.

33

AMOR Y MARTIRIO.

NOVELA ORIGINAL POR

D. FRANCISCO BAÑARES.

(Continuacion.)

—¿Tu madre era Enriqueta Lauson? añadió enseguida.

—La misma, D. Feliz, respondió Carolina. ¿La conoció V.? hableme V. de ella entonces.

—Es una historia terrible... que ya te contaré otro día.

Diciendo esto, entró el sacerdote en su despacho, cayó de rodillas ante el crucifijo que tenia sobre la mesa, y entre sus oraciones se mezclaron algunos nombres.

—¡Gracias, Dios mio, gracias! exclamó al-

go mas tranquilo, tus altos juicios son justos y misericordiosos.

III.

Era de noche, las diez habian sonado ya en el reloj de la Catedral, cuando un hombre marchaba precipitadamente envuelto en las sombras de la noche por el camino que conduce al Grao.

Llegado á la playa, descansó un momento, se acercó al mar y aproximando sus dos manos en forma de vocina á la boca, dejó oír un grito bronco y prolongado.

La playa estaba silenciosa y el mar dejaba oír su melancólica queja.

Volvió á repetir la señal el desconocido, y la playa le contestó con el mismo silencio, con el silencio augusto de la noche.

Hizo por tercera vez la señal, y esta vez otro grito contestó al suyo.

El caminante aceleró el paso, llegóse á la orilla del mar á tiempo que un hombre saltaba entonces sobre una barca, saltó tambien

él á su vez y sin pronunciar una palabra, la barca comenzó á vogar, impulsada fuertemente por sus remos.

El desconocido iba envuelto en un ancho capote de monte con forro encarnado que apenas le llegara sobre la rodilla y cubria su cabeza un sombrero de paja.

Embozado en su capote, sentóse silenciosamente sobre la popa de la barquilla y apoyó la barba en la mano derecha.

Un rayo de la luna iluminó á la sazón su rostro: era Carlos.

¡Qué bello es dormir al arrullo del mar, con un abismo bajo los pies y sobre la cabeza el firmamento inmenso, columpiandose cual aéreo pájaro suspendido de las ramas de los árboles, al continuo vaiven de las olas que saltan á los lados del débil leño que nos sostiene, viendo brillar á lo lejos la luz del sitio que anhelamos!

Sin duda Carlos pensaba del mismo modo, pues no se movia de su primitiva postura, y en verdad que la noche convidaba á la contemplacion.

Seccion Oficial.

La Gaceta del 21 publica un Real decreto, por el cual se ha dignado S. M. nombrar Presidente del Senado para la próxima legislatura el Capitán general D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero; y vicepresidentes, á D. Pedro Colon, Duque de Veragua; á D. Claudio Anton de Luzuriaga, al Teniente general D. Manuel Soria y á D. Joaquín José de Muro, Marqués de Sumeruelos.

Seccion de Noticias.

CORREO NACIONAL.

Dice La Correspondencia autógrafa:

—Son horribles los estragos causados en Setubal por el terremoto del 11. Los sacudimientos se repitieron desde las siete y media de la mañana hasta las nueve. La poblacion generalmente está cubierta de ruinas, y el barrio de Troino es un monton de escombros. El vecindario estaba acampado fuera de la poblacion en tiendas de lona y barracas, y la miseria es espantosa, como que centenares de familias han quedado sin hogar y hasta sin repa con que abrigarse.

Decíase el 16 en Málaga, que unos bandidos se habian apoderado por las inmediaciones de Teba de dos propietarios, por cuyo rescate han pedido y parece que obtenido, la cantidad de 20,000 rs. Las autoridades de la provincia parece tienen conocimiento de este hecho, como tambien algunos indicios de quienes han sido sus perpetradores, y es de creer se habrán adoptado las medidas oportunas á fin de conseguir la captura de los malhechores.

—Parece que hoy celebrará sesion, segun costumbre, la junta consultiva, y que piensa acelerar algun tanto la discusion de la ley de Ascensos para presentarla á las Cortes.

—Hicé-Fo, la capital de Cochinchina, que á estas fechas habrá caido en poder de las tropas españolas y francesas, está á una corta jornada del mar. Estaba muy fortificada: un foso de cuatro leguas de circunferencia y 30 metros de anchura le rodeaba enteramente. Los baluartes eran altos, de 20 metros y guarnecidos de numerosa artilleria que se ha hecho subir á 2,000 piezas, pero por el estilo de los de China, muy

poco terribles para los europeos. Hicé-Fo, estaba dominada por el alcázar, tras cuyas murallas se cobijaba el sanguinario déspota asesino de dos obispos españoles y de tantos otros mártires de la fé cristiana.

—El dia 19 se abrió interinamente á la explotacion pública, la seccion de Mogente á Alcudia, en el ferro-carril de Valencia.

—En el dia 19, segun despacho telegráfico, se botó al agua en el arsenal de San Fernando, la goleta Consuelo alias Santa Isabel, en celebridad del dia de S. M. Las baterias del arsenal hicieron en el acto el saludo de ordenanza; la tropa tres descargas de fusileria; sus músicas han tocado la marcha real, y las corporaciones del departamento, lo mismo que la crecida concurrencia, prorrumpieron en repetidos y entusiastas vivas á S. M. la Reina.

—El coronel comandante de estado mayor, don Vicente Alcalá del Olmo, ha publicado en Valencia una Memoria sobre el transwag ó ferro-carril de sangre que se proyecta de Gandia á Carcagente, que habrá de satisfacer las necesidades del transporte en los sesenta y siete pueblos de los partidos judiciales de Gandia, Denia y Pego. El coste total del camino, no excederá de cuatro millones de reales; y pasando ya el valor de los transportes actuales de 1,800,000 reales, se deduce, que el rédito anual no puede bajar del 10 por 100. Este cálculo está hecho bajo la hipótesis de que no crezca el comercio, el que debe por lo menos triplicar, y de haber rebajado un 60 por 100 el precio del transporte relativamente á lo que hoy se paga.

—Todas las puertas de las casas de los liberales y hombres independientes en Orihuela, que votaron en contra de la candidatura del general Rebagliato, hermano del alcalde presidente del ayuntamiento, aparecieron la mañana del 14 con signos de muerte unas, con cruces las otras, y aquellas con círculos y nombres ó epítetos escandalosos. No parece sino que vaya á ejecutarse un segundo Saint-Bartolomé, y estos signos y señales sirvan para la venganza y destruccion de personas y casas.

—El dia 18 dieron sus amigos al Sr. D. Patricio de la Escosura, un banquete en el pueblo de Cornudella.

—Ya ha firmado S. M. los nombramientos del general D. Manuel de la Concha para presidente del Senado, y los señores duque de Veragua, D. Claudio Anton de Luzuriaga, general Soria y marqués de Sumeruelos para vice-presidentes.

Carlos no habia variado de postura, como hemos dicho, y sus ojos estaban fijos en la costa; la barca tomó el rumbo de la orilla; y el patron dijo á nuestro poeta que seguia en su contemplativa distraccion al atracar en ella.

—Ya hemos llegado.

Carlos saltó á tierra con la lijereza de un hombre de mar, y á pasos acelerados se dirigió á una casa de campo que entre las sombras se distinguia. Sin duda le era familiar el camino; pues apenas llegó á la verja de hierro que le cercaba, llevó un silbato á su boca, y al tercer sonido, contestó una palmada: entonces comenzó á trepar por los hierros, se montó en la verja, y después descendió al jardín viniendo á caer en brazos de una joven hermosísima que lo esperaba.

—Te esperaba con impaciencia, dijo la hermosa virgen de la quinta.

—Blanca mía! murmuró Carlos tomando una de sus manos. ¿Por qué te impacientas sabiendo cuanto te adoro?

—Es verdad que me amas; pero no tanto como yo, porque tu amor es el encanto de

—La mesa que votarán los ministeriales en el Congreso de Diputados, con la aprobacion del gobierno, es la siguiente: para presidente, al Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, y para vice-presidentes, á los señores generales Machron, D. Fernando Calderon Collantes, D. Diego Lopez Ballesteros y un individuo escogido de entre los hombres, que procedentes del campo progresista, apoyan hoy al ministerio, y que dicese será el Sr. Galvez Cañero. En la junta que celebran los diputados ministeriales, quedará acordada esta candidatura.

—Se ha mandado que los gobernadores civiles difieran la eleccion de alcaldes y tenientes de alcaldes hasta el 15 de diciembre.

—Dicese que los ministeriales tratan de presentar para secretarios del Congreso á los Sres. D. Roman Goicorrotea, D. Emilio Alcalá Galiano, D. Daniel Carballo y D. Félix Maria Laserna, conservadores los dos primeros, y progresistas afectos al gobierno los últimos.

CORREO EXTRANGERO.

Despachos telegráficos de La Correspondencia autógrafa:

París 19.—Únicamente se ha cotizado el exterior y la diferida; el primero á 46 y la segunda á 30-5/8; el 3 francés á 74-70, y el 4-1/2 á 97-75.

Londres 19.—Quedan los consolidados á 98-1/4 y 3/8 papel.

Marsella 20.—Ha llegado á esta ciudad Thowenel.

París 20.—«El Monitor» nada notable contiene hoy.

El vapor «Morne» ha salido con refuerzos para la expedicion á Cochinchina. Se discute la conveniencia de enviar sucesivamente otros.

Londres 19.—Sir Federico Bruce, secretario y hermano de lord Elguin, ha sido nombrado embajador de Inglaterra en Pekin. Han sido derrotados y se han sometido los indios del Oregon, después de un combate de dos dias. Los cónsules de Francia é Inglaterra en Méjico, á la fecha de las últimas noticias habian pedido buques á sus estaciones navales en aquel golfo, para que pasasen á Tampico con objeto de proteger á sus naturales contra las violencias de Vidaurry.

París 19.—Los aliados han puesto nombres nuevos á las calles de Turana, una de

mi vida. ¡Oh! si tú me faltaras.... moriria de dolor!

—Mañana tal vez tu padre te diga, «quiero casarte con un hombre á quien nunca has visto,» y tú, como buena hija, le obedecerás.

—No, Carlos, si mi padre me quisiera sacrificar, le desobedecería; pues aun me quedarían como refugio la tumba y Dios.

—¡Ah! esas palabras me hacen muy feliz, vuelvelas á repetir, porque es el único momento dulce que he tenido en mi desgraciada vida.

—Carlos, te las repito y solo deseo poder-telas decir públicamente.

—Es verdad... tenemos que ocultar nuestro amor, como si fuera un crimen.... cuando es una virtud... ¡Hé ahí el mando!

Una tristísima sonrisa cruzó por el semblante de Carlos.

—Pues bien, de ti depende, Carlos mio; pide mi mano á mi padre.

(Se continuará.)

Figurate, lector, un cielo puro y azul sembrado de mil y mil estrellas que rielaban su luz sobre la superficie del mar, cual mágicos diamantes de la corona de Dios; la luna, con esa pálida luz que llena el alma de una dulce y melancólica tristeza, se eleva magestuosa sobre el horizonte, cual si fuera una doncella que en su coquetería saliera á admirar sus hechizos en el cristal de las aguas; el mar parecia otro cielo, segun en su fondo azul se reflejaban las estrellas, cual si fueran propias; las olas se elevaban, sus blancos copos de espuma se derramaban en brillantes chispas de plata al beso del viento que rizaba la superficie del agua, y la barca se mecía blandamente al arrullo del mar que le servia de alfombra.

Allá á lo lejos, se veia la costa; pero vagamente como si espesa cortina de tul la cubriese.

Todo dormia; solo se oia á lo lejos el canto melodioso de tal cual pescador que volvia á su pobre morada, y el continuo choque de las olas al blando soplo de las brisas.

La Crónica.

DIARIO CORDOBES

DE COMERCIO, INDUSTRIA, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Salé todos los días, excepto los Lunes, desde 1.º de Agosto de 1858.—En Córdoba 6 rs. al mes y 16 el trimestre.—Fuera 7 rs. a mes y 19 el trimestre.—Redacción y administración calle del Cister núm. 9.

Los anuncios y comunicados se han de pagar anticipadamente, sin cuyo requisito no se insertan. El precio de los primeros es convencional, y el de los segundos á real cada línea.

IMPUGNACIÓN

á el artículo que sobre la patria de Juan Ginés de Sepúlveda vió la luz pública en el periódico LA CRÓNICA los días 5 y 6 del presente mes.

Varias y muy poderosas razones me impelen á tomar parte en la cuestión presente. Yo que amo como el que mas la gloria y buen nombre de mi país natal; yo que me honro con el distinguido apellido de este grande hombre y me envano en ser hijo de Pozoblanco, que cuenta en sus anales con notabilidades religiosas y literarias que constituyen el timbre mas glorioso de cuantos le adornan, necesariamente ha de interesarme en gran manera todo cuanto les concierna.

Así es que habiendo llegado á mis manos casualmente los números del indicado periódico, no pude menos de afectarme demasiado al considerar con cuanta osadía como ligereza se pretendía arrebatarnos una de las glorias que con mas especialidad sirve de orgullo á la M. H. Villa de Pozoblanco, y que valiéndonos de la frase de un distinguido escritor «ella sola bastaría para ennoblecer un reino.»

No me estrañaría que sobre un hecho perdido entre las nieblas anteriores á la historia, ó sobre uno de aquellos que aun en épocas posteriores, están escondidos para nosotros en el misterio en que lo colocaron las pasiones ó el interés de los con-

temporáneos, se aventurarán conjeturas mas ó menos atrevidas para esclarecer la verdad: el error entonces sería escusable. Pero que acerca de un hecho distante de nosotros poco mas de tres siglos, y respecto á un personaje que llenó el mundo con su fama, se padezcan equivocaciones transcendentales, es verdaderamente extraño y apenas se encuentran motivos para escusarlo. La critica juiciosa tiene en este caso un campo tan vasto en que ejercitarse, como los juicios sofisticos y apasionados, un flaco visible para ser destruidos.

Prescindiendo de ciertas ideas vertidas en el párrafo inicial del artículo que tratamos de impugnar, pasaremos á examinar las razones en que se apoya el articulista para probar que Córdoba y no Pozoblanco es la patria de Juan Ginés de Sepúlveda.

Dice el artículo: «escribiendo el Doct. Sepúlveda á Melchor Cano, la ep. 2.ª en el párrafo 33 dice así: «hispanorum meorum multas item virtutes et praeclaras non voce tantum, sed scriptis etiam, jam pridem editis celebravi, idem ejus urbis alumnus esse glorior, qui Sénecas progeniuit, et ceteros magnos viros quos nominatis.» Es decir que se gloriaba ser alumno ó hijo, pero en el orden literario de la Ciudad, que produjo los Sénecas, y de la de los demas grandes varones que menciona Melchor Cano. Ahora bien ¿cuáles son los demas grandes varones mencionados y el ob-

jeto para que se citan? Estos grandes varones son Francisco Florido Sabino, Pedro Curcio, y Paulo Jovio, Obispo Nucérino, italianos todos y estudiantes de Bolonia, citados con el objeto de patentizar la importancia literaria de Juan Ginés de Sepúlveda. Habiendo pues estudiado primero en Córdoba y posteriormente en Bolonia ¿no tiene títulos bastantes para apellidarse con justicia alumno ó hijo literario de la Ciudad que produjo los Sénecas y de la de mas grandes varones mencionados? luego aqui la palabra *alumnos* se refiere al orden literario y por consiguiente nada prueba para que de ella se deduzca ser Córdoba su país natal; lo contrario sería inferir una grave ofensa á tan eminente escritor, porque esto es suponer que dice haber nacido en Córdoba y Bolonia.

Sigue diciendo el artículo: «escribiendo Sepúlveda la ep. 7 del lib. 6 á Don Francisco de Argote, caballero natural de Córdoba, dice así: quod autem hortaris ut quae in autoribus ad laudem Cordubae communis patriae pertinet in unum quasi encominum congeram, &c.» Esta frase *communio patriae* ¿qué prueba en la presente cuestión para deducir que es natural de Córdoba, habiéndose llamado en la cita anterior alumno, ó hijo de ella, en el orden literario? Absolutamente nada, y así es, que cuando alude verdaderamente al nacimiento como sucede al princi-

FOLLETIN.

35

AMOR Y MARTIRIO.

NOVELA ORIGINAL POR

D. FRANCISCO BAÑARES.

(Continuación.)

El sacerdote hizo la señal de la cruz en el aire y estendió sus manos sobre su cabeza, y como si hubiera ejercido su influencia poderosa en su organizacion, se levantó el poeta diciendo:

—Me siento fuerte y me sobra fé; Don Félix, adios.

—Hijo mio, el Señor te guie, murmuró entre lágrimas el sacerdote abrazando á Carlos.

—Hasta la vista.

—Adios, volvió á decir Don Félix y corrió al balcon para verle marchar.

Carlos le vió cuando cruzaba la acera de enfrente, y no pudo contener una lágrima, que después de humedecer sus párpados, rodó por su pálida mejilla.

Todavía se cambiaron una mirada y una señal de despedida.

El digno sacerdote sentía uno de esos sentimientos á que la razon no alcanza á comprender; pero que se sienten con frecuencia: el corazón le decía que no habla de volverle á ver.

Carlos llegó á su casa conmovido y halló á Doña Inés y al criado que estaban haciendo el equipaje derramando silenciosas lágrimas.

El poeta se puso á ayudarles.

Algunos momentos después, llamaron fuertemente á la puerta y salió el criado: cuando volvió dijo á Carlos:

—Señorito, una muger encubierta dice que tiene que hablar á V.

—Que pase, contestó Carlos sorprendido del caso.

Una muger entró con paso vacilante: traía

el rostro cubierto por el espeso velo de su mantilla; pero á pesar de él y del abrigo que la envolvía, notábase bastante por sus movimientos la gallardía y la esbeltez de la juventud.

—Señora, continuó Carlos, ¿en qué puedo servir á V.?

—¿Carlos, soy yo! dijo la encubierta, descubriéndose.

—¿Blanca!

—Sí, yo soy, que vengo á impedir tu marcha, á pedirte por nuestro amor que no partas.

—¿Imposible, Blanca!

—Para el amor no hay imposibles.

—¿Oh! pluguiera á Dios que así fuese!

—¿No me amas?

—Mucho mas que á mi vida; mas que Dios la virtud; mas, mil veces mas que el pez el liquido elemento donde vive y el pájaro el aire donde vuela libre! pero me es necesario partir.

—Y ¿partirás dejándome abandonada... sola con mi amor? ¿no te moverán mis lágrimas?

pio de esta carta, dice: «Patriam tibi esse carissimam, tegue Córdoba ubi honestissimo loco natus es ingulari quodam amore teneri, &c.» Esto es, le profesas un amor especial á Córdoba en donde tú has nacido. Ubi... natus es, pero no dice ubi nati sumus en donde hemos nacido.

Y si vemos que el Dr. Sepúlveda se gloriaba ser hijo en el sentido indicado, de la ilustre Córdoba, ¿qué tiene de extraño que en la ep. 7.º libro 7.º diga communis patriæ que en la ep. 10 lib. 4.º ponga urbis patriæ y que por último en Roma llame á Aberroes, que es de la provincia de Córdoba, cive meo? Lo que si es sumamente peregrino que estas frases llamen la atención.

Prosigue el artículo diciendo: «en los términos que hemos visto se espresa Sepúlveda cuando se le ofrece hablar de Córdoba, pero cuando nombra á Pozoblanco, donde solía retirarse algunas temporadas, jamás dice otra cosa que ex hibernis meis putealbanis ex nostro putealbano secessu. De mi invernadero de Pozoblanco: de nuestro retiro de Pozoblanco.» En contestación á esto, solo diré que ni de Córdoba se espresa siempre de ese modo, ni de Pozoblanco tampoco.

En la ep. 4.ª á Melchor Cano, párrafo 24, dice: *ex hibernis meis Cordubensis*. En la ep. 10 lib. 4.ª, dice: *hiberna Cordubesia*; y del mismo modo se espresa en otros muchos lugares. Esto respecto á Córdoba.

(Se continuará.)

Seccion Oficial.

Las Gacetas del 23 y 24 no publican Real decreto alguno.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba

D. Manuel Torrecilla, Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: que habiendo llamado mi atención el sistema anómalo é irregular con que algunos administradores de los patronatos erigidos en esta provincia, con objeto de invertir sus rentas en dotes para casamientos de doncellas descendientes del linaje del fundador, proceden el pago de estas obligaciones, con perjuicio unas veces de derechos mas preferibles por su antigüedad ó

—¡Oh! no derrames ni una sola, porque perdería todo el valor que me hace falta... debo partir y partiré.

—No tienes padres, no tienes hermanos, yo sola te amo en el mando, y ¿te separas de mí? ¡Ay! ¡Carlos, tu amor es muy grande ó demasiado pequeño!

Blanca cubrió sus ojos con el pañuelo y abundantes lágrimas corrieron de sus ojos. Carlos se acercó á enjugárselas.

—Blanca, no llores, porque me destrozas el corazón... es una ausencia corta, un año, menos tal vez...

—¡Un año, Carlos, cuando se ama como yo te amo es una eternidad!

—Después vendré rico... podré ofrecerte una fortuna, y entonces tu padre, que hoy me niega tu mano porque soy pobre, no tendrá inconveniente en llamarme su hijo.

—¿Y qué me importa que mi padre no quiera, si yo te adoro, si yo vivo de tu amor no mas? Yo te daré mi mano, has de mí lo que quieras, conviértete en tu esposa ó tu manceba, tu esclava ó tu señora; pero no te

parentesco, y otras del buen régimen administrativo y económico, separándose así de la voluntad de los instituidores de tan benéficos establecimientos, y deseoso de cortar estos abusos he tenido á bien disponer:

1.º Todas las personas en cuyo poder existan nombramientos para el percibo de las referidas dotes, sea cualesquiera su fecha ó autoridad ó patrono por quien se hayan expedido que á la publicacion del presente se encuentren sin satisfacer en su totalidad, se servirán exhibirlos en este gobierno de Provincia, para que tomando razon de ellos por el respectivo orden de antigüedad sean abonados de los fondos de cada fundacion, según lo permitan los productos ó rentas de las mismas.

2.º Todas las personas ó Corporaciones de cualesquiera estado ó condicion que fueren que en la actualidad administran fundaciones de la naturaleza de las que se trata, se abstendrán desde esta fecha, bajo su mas estrecha responsabilidad, de pagar dote alguna sin la previa autorizacion de este protectorado, en la firme inteligencia de que no le serán de abono en sus cuentas los que carezcan del espresado requisito.

3.º Los Sres. Alcaldes de los pueblos adoptarán los medios mas expeditos y acertados para que las anteriores disposiciones sean conocidas de todos los vecinos de los mismos.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de esta Capital para conocimiento del público y se cumpla por quienes se hallen comprendidos en el mismo.

Córdoba 23 de Noviembre de 1858.—
Manuel Torrecilla.

Seccion de Noticias.

CORREO NACIONAL.

Dice La Correspondencia autógrafa:

—Se confirma desgraciadamente el martirio de monseñor Martí, vicario apostólico de Tonking central. El prelado ha sido decapitado, esponiéndose públicamente su cabeza y su corazón. Se cree tambien que otros dos sacerdotes de misiones extranjeras hayan caído en manos sus perseguidores, lo que siendo cierto hará temer seguramente por sus vidas.

—El día 22 quedaron admitidas por el gobierno de S. M., las dimisiones de Consejeros de Estado que presentaron inme-

separés de mí, ofrécame que no partirás.

Blanca seguía llorando al hablar de este modo, y se esforzaba en vano el poeta para tranquilizarla.

—Blanca, no me atormentes, te amo lo bastante para hacerte mi esposa; pero demasiado para poderte hacer mi querida, y parto á América, porque tu padre me ha dicho que necesito ser rico para ser su hijo. Espérame un año y seré rico.

—Mi padre se ablandará.

—Aunque tu padre viniera á suplicarme que admitiese tu mano, la rechazaría hoy; pues me ha despreciado por pobre. Sin embargo, ¿cuánto no sufriré, si te adoro como á mi propia existencia?

—Carlos, no, no me amas... me has engañado. ¡Adios! Adios! dijo Blanca sellando y disponiéndose á salir.

Carlos la retuvo en sus brazos.

—Blanca, amor mio, no me afligies dote,—repuso, yo te amo como nadie ama en el mundo, pídemé mi vida y mi vida te daré... pero no dudes ni un instante de que mi corazón

diatamente después de ser elegidos los Sres. marqués de Pidal, Luzurriaga, Bermudez de Castro y Beltran de Lis.

En su consecuencia han sido nombrados Consejeros de Estado los Sres. D. Miguel Roda, director general que es de la Deuda; el marqués de Valgornera, vicepresidente que fué de la seccion de gobernacion del Consejo Real; el Sr. Guillasmas, ministro del Tribunal de Ordenes y senador electo, y el conde de Torremarin.

—Dice La España que el Sr. Martínez de la Rosa no aceptará el cargo de presidente del Congreso, si no se anulan las actas de Toledo y Barcelona. Nuestro colega tendrá lugar de convencerse de su error.

—El 13, según dice un periódico, se reunieron en Loja todos los individuos que fueron de la Milicia Nacional con objeto de acompañar el cadáver de un antiguo compañero, y á tal punto llegó su entusiasmo al verse reunidos, que, entonando canciones patrióticas, acabaron por dar vivas á Espartero y á la Milicia.

—Podemos asegurar que el cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias no dará pretexto para el nombramiento de nuevos generales, como dan á entender algunos periódicos.

—Ha fallecido en Cádiz el jefe de escuadra D. José Soler, director que era de ingenieros en el ministerio de Marina.

—El príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria, ha encargado al Sr. Martínez una copia fotografiada y pintada después al óleo, del magnífico retrato que de uno de sus ascendientes tiene en su palacio el Sr. Duque de Alba.

—A los periódicos de la oposicion que todos los días hablan de la posibilidad y proximidad de una crisis ministerial, les recomendamos las siguientes líneas de Las Novedades, periódico progresista y de firme oposicion: «El general O'Donnell, dice, refiriéndose á noticias que circulan, no hallaría ningun obstáculo para una modificación ministerial en el sentido en que creyese conveniente hacerla.»

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los regentes de las audiencias, con motivo de aproximarse la época de la renovacion de los jueces de paz, marcando las reglas que deben seguir para el nombramiento de estos funcionarios. El Sr. Negrete encarga á los regentes que pidan á los gobernadores y jueces de primera instancia, listas de los sujetos que consideren competentes en cada

es tuyo... porque entonces, para probártelo me lo arrancaría del pecho y lo arrojaría á tus piés.

—Si me amas, pues, no partas.

—¿Lo quieres, bien mio?

—Si, porque me moriría si te separases de mí.

—¿Doña Inés? ¿Pedro? gritó Carlos.

Doña Inés y el criado aparecieron.

—¿Está hecho el equipaje? preguntó.

—Si, señor, contestó el criado.

—Pues vuélvele á deshacer porque ya no parto.

—¡Carlos, gracias, yo te amaré toda mi vida.

—Y no me podré casar contigo por darte gusto.

—No lo creas, yo hablaré á mi padre: esta noche irás á verme, ¿sí?.. ¡ah cuan feliz soy con tu amor!

—Esta noche á las diez estaré en tu casa.

—Bien, Carlos, no dudaré mas de tu amor... adios. Hasta la noche, adios.

(Se continuará.)

La Crónica.

DIARIO CORDOBES

DE COMERCIO, INDUSTRIA, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale todos los dias, escepto los Lunes, desde 1.º de Agosto de 1858.—En Córdoba 6 rs. al mes y 16 el trimestre.—Fuera 7 rs. al mes y 19 el trimestre.—Redaccion y administracion calle del Cister núm. 9.

Los anuncios y comunicados se han de pagar anticipadamente, sin cuyo requisito no se insertan. El precio de los primeros es convencional, y el de los segundos á real cada línea.

IMPUGNACION

á el artículo que sobre la patria de Juan Ginés de Sepúlveda vió la luz pública en el periódico LA CRONICA los dias 5 y 6 del presente mes.

(CONTINUACION.)

Respecto á Pozoblanco, en la ep. 10 lib. 6.º dirigida á Pedro de Sepúlveda su sobrino, dice así: *hujus nostri putalbaní municipi*. En la epist. 17, lib. 3.º dice tambien lo mismo. Para acabar de impugnar las concluyentes pruebas sacadas de las cartas del mismo Sepúlveda y manifestar su negativa importancia, réstanos aun que esponder y reputar la deducida, bastante originalmente por cierto, de que «el Dean de la Iglesia de Córdoba D. Juan Fernandez de Córdoba en 1564 mandó pintar algunos varones ilustres salidos de esta Ciudad, para adorno de su antesala, y entre ellos colocó el retrato de Aristóteles segun la absurda opinion de algunos que han asegurado ser este filósofo Cordobés.» Dió noticia el Dean de la coleccion que habia formado á Juan Ginés de Sepúlveda, el cual escribió al Dean la ep. 89 en que le manifiesta debe quitar de entre los varones de Córdoba á Aristóteles por no haber sido Cordobés, como igualmente su retrato por razones que alega su modestia: (carta 5.ª lib. 7), pero no dice que su retrato se debe quitar por las razones que el de Aristóteles, lo que bien considerado es un asentimiento tácito de que él era natural de Córdoba. Si lo hubiera sido de

la Villa de Pozoblanco ni el Dean lo hubiera colocado allí, ni él para que le escluyesen del número de los varones ilustres de aquella ciudad, hubiera tenido que apelar á otra razon que á su naturaleza de Pozoblanco.»

Mentira parece que un hombre de la erudicion del Sr. Casas-Deza, de la circunstancia de haber sido colocado Sepúlveda en una coleccion de ilustres varones salidos de Córdoba, deduzca la peregrina consecuencia, de que es natural en dicha Ciudad y añada «si hubiera sido de Pozoblanco, ni el Dean lo hubiera colocado allí, ni él para que lo escluyesen.... hubiera tenido que apelar mas que á su naturaleza de Pozoblanco.» Cuando, como dice muy bien el Licdo. Juan Fernandez Franco, en su discurso general sobre la via pública que los Romanos dejaron en España, folio 80, *lo mismo es ser de una ciudad que serlo de un pueblo de su distrito*, como se declara en la ley ex vico que se halla en el tomo admunicipalen et de incolis en los digestos.

Luego la circunstancia de ser de Pozoblanco, pueblo de la provincia de Córdoba, en vez de ser un obstáculo, como gratuitamente se supone para que el Dean lo hubiera colocado en su coleccion, ha sido precisamente la causa.

¿Y son todos estos los argumentos concluyentes sacados de las cartas de Juan Ginés de Sepúlveda?

El verdaderamente concluyente es el que contiene en la ep. 10 lib. 6.º dirigida

da á su sobrino Pedro de Sepúlveda, que dice así: «in hujus nostri putalbaní municipii Ecclesia, he designado dos sepulturas una abierta en la pared y que despues sea cerrada con la lápida, y la otra para mi hermano Bartolomé y descendientes, varon como conoceis muy grave y bueno; para que despues de una larga ausencia, vueltos á nuestro país natal, él de las guerras en las que adquirió mucha gloria y yo de mis tareas literarias, podamos ser enterrados en la misma capilla, ya que hemos vivido juntos cerca de veinte años en la mayor armonía.» Ahora bien, D. Bartolomé de Sepúlveda su hermano no vivió en otro lugar que en Pozoblanco en donde aun existe la casa que habitó; en donde por lo mismo que allí vivia, iba el Doct. á pasar largas temporadas; en donde fundó el mayorazgo, en su beneficio, y en donde al fin murió. Luego Pozoblanco es el pueblo que el Doct. Sepúlveda confiesa ser su país natal. Porque, ¿qué otra cosa es lo que hemos transcrito que la espresion franca y sencilla de ese deseo innato en el hombre de querer morir en el mismo punto en que nació?

Escribiendo á Fernando Nuñez el Pinciano la ep. 17 del libro 3.º, dice: «Patriamque Bæturiam, cano dico, quæ finitima est Hispaniæ Tarraconensi, quæ que *Pedrochæ* nunc ex petrarum frecuencia magna ex parte nominatur, &c. Llamo mi país natal la parte de Andalucía que está vecina á la España Tarraconense, la cual se denomina ahora los Pedroches, por la abun-

FOLLETIN.

REVISTA SEMANAL.

Aquí me teneis, lectores, dispuesto á contaros lo poco nuevo que he visto en la última semana. ¿Por qué os parece principie mi revista? Por el paseo? porque no hay duda que esta semana ha estado concurridísimo por los aficionados á ranas, que tal vez habrán pescado algunas cuantas docenas, y esto es extraño, en medio de la sequia que experimentamos. ¡Pobres miriñaques, ayer tan huecos y lucidos y hoy arrinconados sirviendo de para goteras! Veinte dias privados de ver la luz pública! Alguno que otro únicamente se ha visto en el teatro; los demás están ar-

rumbiados por falta de diversiones gráti, las cuales han sido interrumpidas por las lluvias.

Y ya que os hablo de teatro, voy á contaros lo ocurrido en las últimas funciones, que bien poco ha sido, gracias á la Srta. Hernandez que ha venido mas despacio que el posadero de la zarzuela *El Duende*. Entre varias repeticiones, hemos oido *El Miserere del Trovador* bien cantado por la Sra. Llorens y el Sr. Gomez, y un aria de *Maria di Rohan*, por el Sr. Moras, cuya ejecucion nos agradó bastante. Tambien hemos visto puesta en escena la comedia del Sr. Serra *Sin prueba plena*. Esta produccion muy léjos de figurar á el lado del *Hombre importante* y el *D. Tomás*, hubiera gustado mucho mas si su ejecucion hubiese sido mas acertada. Sentimos vernos en la necesidad de repetir al

Sr. Diez (D. F.) que se ha viciado sobremañera en la recitacion de los versos; que el personaje que representaba no es ni con mucho tal como lo presentó, y que en vez de un hombre amante, digno de la estimacion de todos, nos hizo un marido *misto en tonto*. El Sr. Gomez estuvo regular en el suyo, asi como los Sres. Arroyo y Tost que hicieron lo posible por agradar. Pasemos al seso femenino, al cual siempre hemos rendido nuestras atenciones por mas que no haya *faltado* quien no crea *desapasionadas* nuestras revistas. El Director de escena estuvo poco acertado en el reparto, dando á la Srta. Lanza un papel que se le despegaba, y parecia mas bien que iba á bailar el bolero en medio de una laguna donde los salpicones deben llegar muy altos, que á representar una niña de doce á trece años.

dancia de piedras. Ahora bien, no hallándose Córdoba en el valle de los Pedroches, queda evidentemente probado que no es el punto de su nacimiento.

Sigamos examinando el referido artículo para acabarlo de pulverizar por completo. Prosigue diciendo: «todavía para mayor confirmación alegaremos un documento que examinó el diligente y erudito literato D. Fernando Lopez de Cárdenas, cura que fué de Montoro, el cual en un M. I. autógrafo que tenemos á la vista, dice así: confieso ingenuamente que en esta litis estaba por Pozoblanco como espresamente lo digo en mi franco ilustrado. Despues.... buscando noticias en los Pedroches, donde sabia que estaban repartidos los descendientes de Sepúlveda... encontré una relacion en forma de ejecutoria escrita en letra antigua en pergamino, que trata del origen del apellido de Sepúlveda, sus armas, &c.... que se halla en poder de D. Sebastian Calero, escribano de cabildo.... De este pergamino consta que Juan Ginés de Sepúlveda, nació en Córdoba. La antigüedad de este escrito, el haberse conservado entre los descendientes de los Sepúlvedas, abuelos de nuestro héroe, y la razon exacta que dá del casamiento de los padres de él.... son inductivos tan fuertes que obligan á estar por Córdoba, teniendo por cosa cierta que á esta ciudad debió su nacimiento...

Fué bautizado en Córdoba y su bautismo se celebró en la parroquial de S. Nicolás de la Villa verosimilmente.

Así se espresa D. Fernando Lopez de Cárdenas en el citado M. I.»

«Hasta aquí los ineluctables argumentos que militan á favor de Córdoba: examinemos ahora el que se alega por parte de Pozoblanco, pues es uno solamente.» ¿Son acaso argumentos ineluctables los «inductivos fuertes» y la «conjeturas verosimiles»? Mentira parece que haya quien escriba con tanto atrevimiento como ineptitud, y siga aun diciendo que, «Pozoblanco no tiene mas que una prueba que milita á su favor» y esta es una nota «puesta á la ep. 17. lib. 3.ª que dice así: Pozoblanco, patria suya (esto es de Sepúlveda) y mia.»

(Se continuará.)

Seccion Oficial.

La Gaceta del 25 publica varios Reales de-

Buenas noches Sr. D. Simon, fué la conclusion de la funcion, bien ejecutada por la Sra. Llorens y los Sres. Diez (D. M.) y Gomez (D. J. M.) si bien este estuvo algo exagerado. Despues hemos visto la preciosa comedia *Amarse y aborrecerse*, bastante bien ejecutada por las Sras. Inigo y Lauzac y los Sres. Gomez, los dos hermanos, y Arroyo. Aun me queda que hablaros del nunca bien ponderado *disparate La Cola del Diablo*. Recordais, lectores, lo muy aplaudida que fué en las ocho ó diez noches que se ejecutó la temporada anterior? pues ahora... no ha sonado una palmada. En qué consiste esto? Lo ignoramos. Entonces se hizo por unos actores que ninguno tenia pretensiones de cantantes: ahora se ha ejecutado por una compaña de zarzuela. Es cierto que entonces se

cretos, admitiendo las dimisiones presentadas por los Consejeros de Estado Sres. Pidal, Luzurriaga, Bermúdez de Castro y Beltran de Lis, y nombrando en su lugar á los Sres. D. Miguel Roda, D. Manuel de Guillemas y Galiano, D. Alberto Valdrice, marqués de Valgornera, y D. Francisco Marin y Rubio, conde de Torre-Marín.

Seccion de Noticias.

CORREO NACIONAL.

Dice La Correspondencia autógrafo:

—Se ha autorizado la venta en la pirótecnica militar de Sevilla, y en los almacenes de artilleria, á los oficiales del ejército, de los cartuchos para las pistolas revolvers del sistema Lefanchens.

—Una cuestion muy importante en punto á quintas, acaba de resolverse por el gobierno. Un jóven que mantenía á su hermana huérfana y pobre, pero habida, hallándose la madre en estado de viudez, ha sido declarado libre del servicio. La principal consideracion en que el gobierno apoya esta resolucion, es: que concediéndose á la madre libertar al hijo natural para no quedar abandonada, no existe razon para dejar abandonados á los huérfanos habidos de ilegítima union, haciéndoles responsables de una falta que no cometieron, y haciendo mas penosa su ya triste situacion, cuando á la madre se le permite conservar el apoyo de su hijo ilegítimo, siendo ella la verdadera responsable de su falta.

—Asegura la Gaceta Militar, que el gobierno persiste en llevar á las Cortes el proyecto disponiendo que los retiros se cuenten con arreglo á los sueldos actuales.

—El Consejo de Estado, ha devuelto ya favorablemente informado al ministerio de Hacienda el espediente del clero, sobre el pago de sus haberes atrasados en créditos del personal.

—El 24 seguian los temporales en las costas del Mediterráneo produciendo la incomunicacion entre Cádiz y Sevilla.

—El Sr. Escosura salió el 21 de Barcelona para Madrid.

—Asciende á mas de 11,000 onzas de oro, las que procedente de Filipinas y con destino al Tesoro público, se encuentran detenidas en Cádiz por causa del temporal.

—Son varios los vapores de nuestra marina de guerra empleados hoy en el transporte de las tropas y efectos de guerra á Cádiz con destino á la isla de Cuba: de la Coruña saldrá directamente la urca *Santacilia*

exajeraba su ejecucion; pero esta circunstancia no le ha faltado ahora, hasta el extremo de que el Sr. Diez (D. M.) se tomase ciertas libertades que el público sensato rechaza. Creemos que el mal ha estado en el reparto, y que como aquel fué mas acertado, naturalmente tuvo mejor éxito la funcion.

Amantes siempre de la verdad y conservando la libertad que debe tener todo periódico, al hablar de teatros, no hemos podido menos de aparecer, si se quiere, algo severos en la presente revista; pero no dudamos de que nuestras indicaciones serán tomadas como deben por unos actores, que ansiosos mas bien de gloria que del lucro, harán por corregirse de los leves defectos que les advirtamos.

El público ha esperado con impaciencia la lle-

con tropas y tren de vapor. El vapor *co Nuñez* conducirá á Cádiz 820 hombres, y el *Liniers* mas de 130 reunidos en Alicante.

--Ha fallecido en el hospital de Valencia, el desgraciado espada Loja, á consecuencia de la terrible herida que sufrió en el muslo en la penúltima corrida.

--En el Instituto provincial de Huesca se han creado, y ya están abiertas al público, cátedras de agricultura y dibujo lineal y de adorno, que se han confiado á los señores D. Faustino Español y D. Eloy Garcia.

--Hay quien cree que el Sr. Bravo Murillo, que acaba de llegar á la corte, piensa vivir completamente retirado de la política.

--La villa de Laredo estuvo á punto de desaparecer devorada por las llamas en la noche del 16. Sin embargo, casi toda la calle del Espíritu-Santo se quemó, quedando sin hogar mas de 30 familias de pobres pescadores.

—Puede servir de ejemplo para apreciar la utilidad de las compañías de seguros, que tanta prosperidad están alcanzando en nuestro pais, lo que acaba de ocurrir á un vecino de Orense. El día 7 del pasado octubre se quemó á un vecino de aquella ciudad, la casa que tenía asegurada desde agosto último en la compañía titulada *La Union* y á los trece dias del siniestro, estaba formado el espediente, remitido á Madrid y la orden de pago por valor de 38,000 rs.

--El precio medio del trigo en España durante el mes de setiembre último ha sido de 42, 53, 16, 67 menos que en igual época de 1857. En Madrid es donde se ha notado el precio mas alto, que ha sido de 69 rs., y en Borja el mas bajo, pues ha habido ventas á 28. El precio máximo de la cebada ha sido de 46 rs. en Viella (Lérida), y el mínimo se ha presentado en Liria, donde se ha vendido á 41, siendo el precio medio en toda España el de 22 16, lo cual dá una baja de 8.19 sobre setiembre de 1857.

En cuanto á precios medios por provincias, el mayor se ha notado en Málaga, donde ha llegado el trigo á 57 rs., y el menor en Soria, donde se ha vendido á 31. El precio medio máximo de la cebada por provincias ha sido de 32 rs. en Oviedo, y el mínimo de 15 en Cádiz. Vemos, pues, que á causa de la dificultad de comunicaciones ocurre en España el raro fenómeno de venderse en algunos puntos la cebada mas caras que en otras el trigo, siendo las cotizaciones muy desiguales e irregulares.

gada de la Srta. Hernandez á quien la empresa, deseando agradar á aquel, ha contratado como primera tiple. Creemos que con su llegada se animará el teatro, y que el trabajo hasta hoy interrumpido, se presentará mas variado. Para ello están en ensayo varias zarzuelas y veremos además con gusto la repeticion de *Marina*, *El Diablo en el poder* y *El Sargento Federico* que han sido tan aplaudidas. Si nuestras noticias son fidedignas, *Mis dos mugeres*, *Los Diamantes de la Corona* y *Catalina* serán puestas en escena con el mayor esmero. No dudamos de que si esto es así, el público de Córdoba corresponderá con su asistencia á las funciones que se ejecuten, y á los sacrificios que haga la empresa, mucho mas estando ya los precios de entrada y localidades á el alcance de todas las fortunas.

La Crónica.

DIARIO CORDOBES

DE COMERCIO, INDUSTRIA, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale todos los dias, excepto los Lunes, desde 1.º de Agosto de 1858.—En Córdoba 6 rs. al mes y 16 el trimestre.—Fuera 7 rs. al mes y 19 el trimestre.—Redaccion y administracion calle del Cister núm. 9.

Los anuncios y comunicados se han de pagar anticipadamente, sin cuyo requisito no se insertan. El precio de los primeros es convencional, y el de los segundos á real cada línea.

IMPUGNACION

á el artículo que sobre la patria de Juan Ginés de Sepúlveda vió la luz pública en el periódico LA CRÓNICA los dias 5 y 6 del presente mes.

(CONCLUSION.)

Mas prosigue aun en su empeño tan ciego como tenaz diciendo: «Está probado hasta la evidencia que el Licdo. Juan Fernandez Franco, fué natural de Montoro, con que ó la nota es supuesta, ó es necesario que se le dé interpretacion; y si Pozoblanco no fué patria de Franco, ni de Sepúlveda tampoco.»

Ahora bien, Montoro no fué patria de Franco; luego la nota no tiene nada de apócrifa y por consiguiente queda terminantemente demostrado que Sepúlveda fué natural de la Villa de Pozoblanco.

Esto es lo que pasaremos á demostrar, no obstante de creer lo contrario el diligente literato D. Fernando Lopez de Cardenas.... el Doct. D. José Vazquez Venegas y D. Pedro Leonardo de Villa Ceballos, sugetos que han dejado memoria por su mucho gusto en toda clase de buenas letras y por su profunda erudicion, y ultimamente el distinguido catedrático del Instituto provincial de Córdoba D. Luis María Ramirez de las Casas-Deza.

El Licdo. Juan Fernandez Franco en su M. S. autógrafo que tengo á la vista, titulado Discurso general de la via pública

que los Romanos dejaron en España, fól. 62, dice: «Pasa la via pública por junto la antiquísima Villa de Montoro por un egido que dicen el Prado que estará de donde el antiguo municipio estaba poco mas que un tiro de arcabuz. Y en este no podré dejar de decir con aficion cuanto de él he hablado, así porque en él pasé alguna parte de mi juventud y que allí tambien me casé; licet parum feliciter matrimonium expertus, como dice de sí Fab Quintiliano. Y tambien porque el choronista Ambrosio Morales me dió esta Villa por patria natural. Que puesto caso que fué por yerro porque mi naturaleza es del mismo lugar que el Doct. Juan Ginés de Sepúlveda, pero por la aficion que yo tengo á Montoro tengo por muy aceptado el yerro; y no me debo de ofender porque me lo asignen por patria como dijo el dicho choronista en la segunda parte de su historia general, en los discursos en el cap. 41.... dice: tambien nombraré al Licdo. Juan Fernandez Franco, natural de Montoro cerca de Córdoba. Así porque su ingenio, letras, amor y juicio de antigüedad y mucha diligencia en darle luz lo merecen, como porque yo me he ayudado mucho en todo esto de su diligencia grande que ha hecho en saber toda la antigüedad de muchos pueblos de Andalucía. Y fuera mal género de desagradecimiento disimularlo y no publicarlo aquí como él lo merece y yo lo debo. Esto le pareció al

historiador poner en su libro contra todo lo que yo encarecidamente le pedí, &c.»

Ahora bien, el artículo impugnado dice: «Está probado hasta la evidencia que el Licdo. Juan Fernandez Franco, fué natural de Montoro, con que ó la nota es supuesta ó es necesario que se le dé interpretacion, y si Pozoblanco no fué patria de Franco, ni de Sepúlveda tampoco.» Pues del documento aducido resulta probado hasta la evidencia que el Licdo. Juan Fernandez Franco no es natural de Montoro, con que ni la nota es supuesta, sino auténtica, ni necesita interpretacion de ninguna clase; quedando por consiguiente terminantemente demostrado que Pozoblanco fué la cuna de estos dos eminentes varones.

Así es que en el fól. 26 vuelto del citado M. S. dice: «Dióme el traslado de esta inscripcion y epitafio el Doct. Juan Ginés de Sepúlveda, coronista del emperador nuestro Señor, con quien tuve mucha familiaridad así por ser de mi propia patria y lugar como porque él siempre me hizo merced de comunicarme semejante cosa.»

De la misma opinion es la distinguida Academia de la Historia cuando llama á Franco, concivis et familiaris Sepúlveda, amigo y conciudadano del Doct. Sepúlveda.

Terminaremos nuestra impugnacion citando algunas de las muchas personas,

FOLLETIN.

36

AMOR Y MARTIRIO.

NOVELA ORIGINAL POR

D. FRANCISCO BAÑARES.

(Continuacion.)

—Adios, dijo Carlos estrechando contra su corazon á Blanca, pero al mismo tiempo volvió la cabeza para ocultar una lágrima que se habia escapado de sus párpados.

—Adios, Carlos, repitió Blanca saliendo.

Carlos cayó vencido sobre una silla, exclamando.

—¡No, no puedo mas!... ¡Dios mio... valio!...

Despues de un rato de silencio, silencio terrible y desesperado en que se resolvía el destino de aquel hombre, llamó á Pedro otra vez.

Pedro se presentó.

—Inmediatamente á hacer los cofres y al buque, dijo el amo dirigiéndose á la puerta.

El criado levantó los brazos al cielo con asombro.

Dos horas despues Carlos, vestido ya de viaje y seguido de Pedro y Doña Inés, salió de la ciudad y se dirigió al Grao.

El equipaje ya estaba embarcado.

Al llegar al muelle se dirigió á Pedro y le dijo:

—Mi buen Pedro, voy á partir, y como tú me has servido siempre bien, no puedo hacerlo sin sentir mucho el desprenderme de ti y no poder recompensarte como mereces... pero ahí tienes todo lo que te puedo dar por ahora.

Y Carlos entregó á su criado un billete de mil reales.

—Con este dinero continuó, puedes dedicarte á una industria: tú eres trabajador y no dudo que te lucirá lo bastante para vivir.

—Señorito... murmuró Pedro.

—Usted Doña Inés, es la dueña de mi ca-

sa y de todo lo que en ella hubiera, si le faltase alguna cosa, visite V. al digno sacerdote D. Félix, que el queda encargado de suministrarle todo lo que necesite.

—¡Carlos!... ¡hijo mio!... dijo la pobre anciana llorando.

—Señorito... yo quiero ir con V. repuso el criado.

—No, Pedro, contestó el poeta con gravedad; sabe Dios si mañana arrastrará el mar mi cadáver. No puedo ni quiero comprometer la vida de nadie.

—¡Señorito!...

Carlos le estrechó la mano.

—¡Adios! el tiempo urge... Doña Inés, hasta la vista y acuérdesé V. de mí...

—¡Hijo de mi corazon! dijo Doña Inés cayendo en los brazos de Carlos y derramando abundantes lágrimas.

—¡Adios, mis buenos y queridos amigos! volvió á repetir Carlos conmovido.

—¡Adios y sé feliz articuló Doña Inés.

(Se continuará.)

respetables siempre sus opiniones por su grande importancia literaria, que apoyan que el Doct. Juan Ginés de Sepúlveda, fué natural de Pozoblanco.

El erudito Doct. D. Alfredo Adolfo Camus, profesor de Literatura latina en la Universidad Central, en la biografía de Castallo, dijo: se le llama Verones por lo mismo que á Virgilio el Mantuano y á Sepúlveda el Cordobés, no porque sean precisamente de esas ciudades, sino porque son de pueblos contenidos en esas provincias.

Del mismo modo opina el profesor de dicha asignatura en la Universidad de Salamanca. El Sr. Ayguale de Izco, en su Panteon universal de hombres célebres le pone de Pozoblanco. D. Nicolás Antonio, célebre crítico y distinguido literato, dice: «Llamo á Juan Ginés de Sepúlveda Cordobés porque Pozoblanco es de la provincia de Córdoba;» lo cual ha sido causa de que muchos lo llamen de este modo, y otros al ver que se le denominaba Cordobés creyeron inocentemente que era natural de Córdoba.

Concluiremos trascribiendo un importante documento que la ilustre Academia de la Historia inserta en la edicion de las obras del Doct. Juan Ginés de Sepúlveda que existe en la Biblioteca Nacional, que dice: «Monitum ad lectorem... Andreas Gonzales de Barcia, Regi eandem á consiliis ac eamare Senatui, scripta reliqui in catalogo quodam autorum ispanorum, qui M. S. in Regia Biblioteca extat nempe: Joann. Gin. Sepúlveda. De las pruebas que se le hicieron en Córdoba á 3 de Octubre, y en Pozoblanco, villa, en 6 de 1511 para entrar en el Colegio de Bolonia, resulta que fué natural de esa Villa, hijo de Ginés Sanchez y de Maria Ruiz vecinos de ella: los cuales vivieron algun tiempo en Córdoba, y luego se volvieron á Pozoblanco donde tenian su hacienda: nieto de Juan Hernandez de Sepúlveda y de Elvira Redondo... vecinos todos de Pozoblanco. Esta razon la sacó nuestro amigo D. Marcos Gomez de las mismas pruebas que le confió D. Francisco de Sepúlveda, pbro., natural de Espiel del reino de Córdoba, en Granada el 28 de Setiembre de 1753.»

Luego no son las razones de poca importancia que el artículo impugnado indica, las que apoyan á Pozoblanco, sino las verdaderamente concluyentes sacadas de las cartas del Doct. Sepúlveda, las tan terminantes como irrecusables sacadas de sus contemporáneos, amigos y compatriotas, y por último el comun sentir de las personas, hoy de una importancia literaria por todos reconocida.

Todo lo cual, ha sido, es y será constantemente la roca inmóvil contra la que se estrellará sin duda alguna todo cuanto se diga en contra de lo que acabamos de patentizar; esto es, que Pozoblanco es la patria de el Doct. Juan Ginés de Sepúlveda y de el Licdo. Juan Fernandez Franco.

Vindicadas tus glorias Pozoblanco, ¿qué te queda que hacer mas que obrar de un modo digno de tan preclaros varones? Cuando pueblos tan distinguidos te disputan con insistencia tanta este glorioso timbre, es porque se hallan colocados con justicia en el catálogo honroso de los héroes. Graba, pues, sus nombres con letras de oro en lápidas de bronce; érigeles monumentos que perpetuen su memoria, si necesario fuere, y de este modo prestarás

á tus hijos una enseñanza trascendental y provechosa; pues á su presencia se les reflejará en su mente como un espejo el grande aprecio que merecieron de sus contemporáneos, la grande admiracion de las generaciones posteriores, y en fin su colosal importancia. Todo lo cual será indudablemente un estímulo fuerte y poderoso para que trabajen sin descanso hasta conquistar un puesto distinguido en el grande y magestuoso templo de Minerva.

Madrid 16 de Noviembre de 1858.—
Fernando de Sepúlveda y Quirós.

Seccion Oficial.

La Gaceta del 26 publica los siguientes Reales decretos.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Marina me ha presentado el jefe de Escuadra D. José Maria Quesada, fundado en el mal estado de su salud.

Dado en palacio á 25 de Noviembre de 1858.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en disponer se encargue interinamente del ministerio de Marina el capitán general, conde de Lucena, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á 25 de Noviembre de 1858.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

La del 27, contiene varios reales decretos nombrando ministro del tribunal especial de las órdenes militares á D. Tomás Huet y Allier, regente de la audiencia de Mallorca, y caballero profeso del hábito de Santiago, promoviendo á esta plaza á Don Mariano Gayard, presidente de sala en la de Valladolid, para esta á D. Lorenzo Cobdo de la Torre, que sirve igual cargo en la de Oviedo, trasladando á esta plaza á D. Joaquín Azcon y Ferraz, magistrado de la de Valencia, y á esta á D. Juan Presa y Huerta, juez de primera instancia del distrito del Barquillo de Madrid.

Seccion de Noticias.

CORREO NACIONAL.

Dice La Correspondencia autógrafa:

—Rogativas. El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en vista de la continuacion dolorosa de los temporales con todas sus tristes consecuencias, ha publicado un bando prometiendo al vecindario velar sin descanso ni tregua por las provisiones públicas, alivio de la miseria y socorro de los barrios espuestos á inundaciones; impetrando la bondad del Omnipotente en nueve dias de rogativas públicas, en que se reunirán ambos cabildos, eclesiástico y civil, con la augusta concurrencia de SS. AA. RR., los serenísimos señores infantes duques de Montpensier.

—S. M. la Reina ha indultado de la pena de muerte, al reo Estivariz, que va á ser ejecutado en Torrelaguna. El correo gabinete que llevó el indulto, fué recibido con el mayor entusiasmo y en medio de ardientes aclamaciones á nuestra piadosa Soberana.

—Por una real orden reciente se ha dispuesto que los vocales de real nombramiento de las comisiones provinciales, así como las auxiliares y porteros de las mis-

mas, cesen por reforma, en el desempeño de sus respectivos cargos.

—Podemos asegurar, que carece de todo fundamento la noticia que hoy corre, de que el Sr. Ros de Olano va á entrar en el ministerio de Marina. El conde de Almina está decididamente designado para sustituir en el gobierno de la Habana al general Concha, cuando termine nuestra cuestion con Mejico, y el marqués de la Habana vuelva á la Península.

—Vuelve hoy á decir un periódico, que el señor marqués de Santa Isabel va á ser sustituido en la intendencia general de Palacio por el Sr. Heros. Podemos asegurar, que hasta ahora, semejante noticia carece de fundamento.

—El nuevo ministro de Marina será sacado de la mayoría de las Cámaras, con arreglo á las prácticas constitucionales. Esto sentado, comprenderán nuestros lectores con cuanta prevencion deben oír los nombres que suenan como destinados á sustituir al del Sr. Quesada.

—El Sr. D. Francisco de Paula Mellado, vuelve á encargarse desde primero de año, de la direccion de El Museo de las Familias. Este acreditado periódico, que cuenta ya 16 años de existencia, va á recibir importantes mejoras, entre ellas la de publicar trabajos originales de nuestros primeros escritores.

—La salud de nuestros soldados en Cochinchina es completamente satisfactoria, puesto que ayezados á los rigores de aquel clima por su estancia en Filipinas, no se han resentido como los franceses de la desinteria, enfermedad endémica en aquel pais, y cuyos estragos han dado, sin duda, margen á la errada noticia, ya desmentida por el telégrafo, de que habia estallado el cólera en Turana.

—A siete mil y pico, segun el Orfeon, asciende el número de los cantores inscritos para tomar parte en la gran fiesta coral que va á celebrarse en Paris en el año que viene, y á doscientas y tantas las sociedades de música. Si todos los cantores piensan hacerse oír á un tiempo, la música podrá ser muy armoniosa, pero para escucharla será preciso tener oídos mas que de acero.

—El Sr. Castelar acaba de publicar un folleto, cuyo título es: La fórmula del progreso.

—Se ha mandado por el ministerio de Marina, que cuando haya que satisfacer en metálico las raciones de la armada, se abonen al precio de contrata vigente en el departamento en que se verifique.

—Los individuos que componian la comision de estatua al Sr. Mendizabal, han dirigido una comunicacion á Las Novedades, en el que manifiestan que están animados del mayor celo para llevar á efecto su cometido, y que se acerca ya el momento de una resolución definitiva acerca de la colocacion de dicha estatua y de la de Pigmatelli en Zaragoza.

—Dícese que apenas se abra el Congreso el Sr. D. Modesto Lafuente presentará la ley de incompatibilidades que aprobaron las Cortes Constituyentes, y que él hizo y defendió.

CORREO EXTRANGERO.

Despachos telegráficos de La Correspondencia autógrafa:

Paris 25. Se ha fallado ya el proceso Montalambert. El tribunal ha absuelto á éste por algunos de los conceptos, conde-

La Crónica.

DIARIO CORDOBES

DE COMERCIO, INDUSTRIA, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Salé todos los días, excepto los Lunes, desde 1.º de Agosto de 1858.—En Córdoba 6 rs. al mes y 16 el trimestre.—Fuera 7 rs. al mes y 19 el trimestre.—Redacción y administración calle del Cister núm. 9.

Los anuncios y comunicados se han de pagar anticipadamente, sin cuyo requisito no se insertan. El precio de los primeros es convencional, y el de los segundos á real cada línea.

A NUESTROS LECTORES.

Siendo tantos los artículos que hemos recibido acerca de la patria del célebre Doct. y Cronista Juan Ginés de Sepúlveda, y viendo que esta cuestión vá descendiendo al terreno de las personalidades, damos por terminada esta polemica con el artículo que insertamos á continuación. Hacemos esta advertencia para que no se estrañe por los autores de aquellos el no verlos en nuestras columnas.

Cuatro palabras mas sobre la patria de Juan Ginés de Sepúlveda.

Hemos leído detenidamente y con la mayor atención los artículos que han visto la luz pública en las columnas de LA CRÓNICA, sobre la controversia suscitada en ella por el erudito y distinguido literato D. Luis María Ramirez y las Casas-Deza, acerca de la patria del insigne teólogo y escritor Juan Ginés de Sepúlveda, y sin que sea nuestro ánimo entrar en el fondo de una cuestión, ya sobradamente debatida, vamos á decir pura y simplemente nuestra opinión con la franqueza propia de nuestro carácter, y la imparcialidad desapasionada de quien, no siendo natural de ninguno de los pueblos que se disputan

la gloria de haber dado el ser á aquel varon eminente, no se puede decir que se halle interesado su amor propio en el éxito del debate.

Córdoba y Pozoblanco se disputan el honor de haber producido el escritor mencionado, y hasta ahora conjeturas mas ó menos fundadas y nada mas, alegan en pró de su respectiva opinion los sustentadores de ambos bandos. Las que aducé en favor de Córdoba nuestro distinguido amigo el Sr. Ramirez y las Casas-Deza, tienen á primera vista cierta fuerza; pero apesar del respeto que nos merece la opinion de un tan laborioso y erudito literato, no podemos menos de confesar que examinadas á la luz de un imparcial criterio, sus razones nos parecen mas aparentes que reales, y sin la solidez necesaria para producir la convicción. Porque en efecto, ni que Ginés de Sepúlveda se llame cordobés en algunas de sus cartas, ni el que el Dean de Córdoba, D. Juan Fernandez de Córdoba, pusiera su retrato entre los de varios ilustres cordobeses, ni el que en su correspondencia literaria se llamara hijo de Córdoba, puede probar otra cosa mas que el ser natural de la provincia, puesto que cordobeses nos llamamos todos los naturales de ella; el que colocó su retrato pudo muy bien no saber su patria, así como no sabia la de Aristóteles, y entre los literatos es muy frecuente

llamarse hijos de aquella universidad, colegio ó pueblo donde recibieron su enseñanza, renaciendo en cierto modo para la ciencia.

Casi de igual clase son las razones que alegan los defensores de Pozoblanco, aunque nos parecen mas fundadas las que emite en su concienzudo artículo D. Fernando Sepúlveda y Quirós, y si á ellas se agregan otras dos, á nuestro humilde parecer, de mucho peso, cuales son la una, el haber escogido su enterramiento en aquel pueblo, distincion que suelen los hombres únicamente conceder á el lugar en que vieron por vez primera la luz, como muestra del profundo cariño que siempre le conservan; y la otra, la tradicion constante y nunca interrumpida, que se ha conservado en aquella comarca y en toda la provincia, en la cual puede decirse que jamás se ha dudado el que Ginés de Sepúlveda fuera hijo de Pozoblanco. Tradicion que en nuestro juicio á falta de otras pruebas mas claras y terminantes, colocada entre las diferentes conjeturas que ambos pueblos alegan, decide la cuestión en favor de Pozoblanco.

Y ahora nos permitirá el Sr. Casas-Deza, que le demos un consejo nacido del verdadero afecto y estimación que hace muchos años le profesamos. Parécenos poco noble, permítasenos esta espresion, el empeño que dicho Señor descubre en varios de sus escritos, de hacer naturales de la capital á casi todas las

FOLLETIN.

37

AMOR Y MARTIRIO.

NOVELA ORIGINAL POR

D. FRANCISCO BAÑARES.

(Continuación.)

Y ámbos lloraban estrechándose contra su corazón. La desgraciada anciana estampó por último un beso en la frente de su bienhechor.

Carlos se separó de Doña Inés y abrazó á su criadado.

Los dos lloraban tambien.

—Señorito... dijo Pedro, el cielo quiera protegerle.

—¡Adios, Pedro!... Adios.

Y como si le costase trabajo separarse de las personas á quienes abrazaba, estrechóles á

ambos, y, haciendo un esfuerzo supremo, echó á correr hácia el mar exclamando:

—¡Adios! ¡adios, amigos míos!

Doña Inés y el criado, con lágrimas en los ojos, vieron que Carlos saltaba en una barca, que desde allí le despedía por última vez con su pañuelo y que despues subía al vapor Fuerte, que le habia de alejar de las costas de su patria.

Aquella misma noche, en la quinta que ya conocemos por haber visto en ella á Blanca y Carlos, en un gabinete de señora se hallaba una joven hermosa, cuya palidez unida al círculo amoratado en que se veían sus párpados rojos, demostraba que amargas lágrimas habian salido del fondo de su corazón.

Entre sus manos tenía una carta arrugada y hmedecida con sus lágrimas que leía y volvía á leer, derramando amarguísimo llanto al terminar su lectura. La carta decía así:

«A bordo del vapor Fuerte.»

Blanca mía: cuando recibas esta carta, el viento me habrá llevado lejos de tí; perdóname que te haya engañado, pero ha sido ne-

cesario para que no sufieras tanto. Me marcho, porque tu padre me obliga, y porque tu amor me dá fuerzas para ello; espérame, no obstante, que dentro de poco tiempo volveré, y entonces te podré llamar mi esposa. Adios, Blanca, ten fé en el porvenir y sigue amándome, que yo siempre te llevaré grabada en mi corazón. Blanca, si acaso en vez del porvenir que busco encontrara la muerte, derrama una lágrima de ternura á mi memoria y así me darás la última prueba de tu amor. Adios, acuérdate de mí y pide al cielo que nos conceda la dicha de unirnos para siempre; pues si tu boca de ángel lo pide, el mismo Dios lo ha de conceder. Blanca, no me olvides y recibe la espresion del inmenso amor de tu amante

CÁRLOS.»

Blanca no pudo resistir al dolor de la partida y se vió atacada de una enfermedad, que la ciencia no pudo definir, porque tenia su origen en el alma.

ilustraciones de la provincia. Córdoba madre preclara de tan eminentes ingenios, la que ha tenido la gloria de que en su suelo vieran la luz primera varones tan eminentes en las ciencias, armas, literatura y artes, como los Sénecas, Lucano, Averroes, Juan de Mena, Gonzalo de Ayera, Pablo de Céspedes, Fernando Colón, D. Luis de Góngora, Ambrosio de Morales, Fernán Pérez de Oliva, el Cardenal de Toledo, los Padres Tomás Sánchez, Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano, Juan de Alfaro, Castillo y Juan de Valdés Leal, D. Diego de León, el Duque de Rivas, y otros muchos que ahora no recordamos, bien puede con orgullo ostentar su blason entre los mas preciados del orbe. Deje, pues, en la quietud y pacífica posesión en que siempre han estado á Pozoblanco y Montilla de ser la primera patria de Juan Ginés de Sepúlveda, y la segunda del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, no se diga que teniendo tantos timbres propios é indisputables, quiere adornarse con ajenas galas.

Creemos que ya debe darse por terminada una polémica, que aunque puramente literaria, lleva trazas de deslizarse del terreno científico de los hechos, en el resbaladizo de las personalidades.

C. R. DE A.

Seccion Oficial.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, aun no ha llegado el Correo de Madrid, por lo cual nos vemos privados de poder dar á nuestros suscritores la parte oficial y noticias correspondientes al mismo.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Por la Dirección general de Contribuciones, se dice á esta Administración con fecha 16 del actual entre otras cosas lo siguiente:

«Esta dirección general ha acordado prevenirle de nuevo que sin levantar mano y desplegando el celo y energía que se requiere, procure la inmediata realización de cuantos descubiertos aparezcan por derechos

de superficie de minas hasta fin de 1849, á cuyo fin es oportuno haga entender á los deudores el beneficio que le resultaría de solicitar la compensación de sus descubiertos con títulos de la deuda del personal á que le da derecho la legislación vigente.»

Lo que se hace saber por medio del Boletín Oficial de la provincia, á fin de que los deudores por el espresado concepto de derechos de superficie de minas por fin de 1849 puedan presentar sus solicitudes en esta oficina pidiendo la compensación de sus descubiertos en títulos de la deuda del personal.

Córdoba 23 de Noviembre de 1858.—

José Salinas.

Comisaría de Montes de la provincia de Córdoba.

D. Fernando Mancebo y Sánchez, Comisario de Montes de esta provincia, en comisión.

Hago saber: que en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador se saca á pública subasta para su arrendamiento por tres años la dehesa nombrada Nava de los Corchos, correspondiente al Estado, en el término de la villa de Hornachuelos, bajo el tipo y condiciones que obran en el expediente y estará de manifiesto en el acto del remate que deberá tener lugar entre doce y una del día 21 de Diciembre próximo, en la secretaría del gobierno de esta provincia.

Córdoba 20 de Noviembre de 1858.—
Fernando Mancebo.

Seccion de Noticias.

CORREO NACIONAL.

Dice La Correspondencia autógrafa:

—Dice La Época, que el incidente ministerial de anteayer ha venido á aumentar, si cabe, la fuerza moral de este gabinete, y en particular la del digno conde de Lucena. «Personas muy allegadas á S. M., añade dicho diario, nos han pintado con vivos colores la sorpresa indescriptible y el pesar profundo que causó á nuestra augusta Reina este incidente, y sobre todo la dimisión del general O'Donnell. S. M., segun nos dicen, no quedó tranquila hasta convencerse de que el digno general desistía por completo de toda idea de abandonar

—Al contrario, mi tristeza es resultado de eso. ¿No he de llorar cuando ni en mi juventud he gozado un momento de felicidad? Diez y siete años tenía cuando vine sola y desamparada al refugio de vuestra piedad, y V. solo, padre mio, solo V., fué bastante bueno para amparar á esta pobre muger.

Era mi deber, hija mia, pero, ¿cómo abandonaste la casa de tu bienhechor?

—¡Oh! V. padre no ha amado.

—¡Hija... hija, pluguiera á Dios que fuera cierto!... he amado, mucho, por lo que Dios me perdonará tambien mucho. ¡Ay! es tan natural el amor! Mira, Carolina, el amor hizo que muchos gentiles fueran despues santos; el amor es una virtud, el amor es un fuego santo; pero no te acerques á él, porque morirías abrasada en su llamas.

—Padre, es tarde ya para retroceder... habo un dia en que, ciega y deslumbrada por el amor, amé á un hombre con toda el alma.

—¿Entonces por qué no te casastes, hija mia?

—Porque le amaba otra muger tambien y yo debía á esa muger el sacrificio de mi felicidad, padre mio.

el gobierno, que con tan completo beneplácito de S. M. y del pais desempeña.»

—Indica anoche una publicación, que la candidatura que ofrece mas probabilidades para formar la futura comisión de actas, se compone de los Sres. Rivadeneira, de Galvez Cañero, D. Eugenio Moreno Lopez, D. Florentino Sanz, Rivero Cidraque, Monares y Suarez Inclan. Aunque verosímil, nos parece prematura esta noticia.

—Está ya nombrado el personal de estadística, que debe empezar á funcionar desde principio del año próximo.

—Ha sido nombrado ministro de Marina el capitán general que es hoy de Madrid, Sr. MacMahon, quien debe jurar esta noche su cargo en manos de S. M. Ya verá El Correo que daba como probable el nombramiento del Sr. Bustillos ó del señor Halcon, y La España que no sabe á quien creer entre El Correo y La Correspondencia, que no era ésta la mal informada.

—Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. Altuna, gobernador civil de Oviedo, y el conde real jubilado y senador, Sr. Fernandez Baeza.

—El Porvenir de Sevilla, dice haberse asegurado que el aparato para la dirección de la navegación aereostática, obra en que, como saben nuestros lectores, se ocupa hace tiempo D. Inocente Sánchez, está tocando su fin, y que acaso estaria ya concluida si el estado húmedo de la atmósfera, obrando sobre las maderas, no las hubiese hinchado hasta el estremo de impedir las casi seguramente el funcionar. En la actualidad se ocupa el señor Sánchez en recorrer las maderas espresadas, como operación de imprescindible necesidad para la terminación feliz del aparato.

—La invasión de los Santos Lugares, verificada por Rusia, que dió margen á la guerra de Oriente, se realiza ahora con rapidez espantosa. El gobierno ruso ha concebido la idea de erigir en aquel pais varios edificios para el clero y los peregrinos rusos. En la actualidad los edificios no pasarán de siete; cinco de ellos se repartirán entre el interior y el exterior de los muros de Jerusalem, otro se erigirá en Belén, y el último en Jafa para los peregrinos. Jerusalem verá levantarse una iglesia, un palacio episcopal, un consulado y dos hospicio, uno para hombres y otro para mujeres. El hospital estará fuera de los muros, entre la puerta de Jafa y la de Damasco. Los planos se han estudiado ya y se

—¿Y te sacrificastes á una delicadeza tal vez?

—Si, padre, me sacrificué; pero no á mi sola delicadeza. Cuando mi padre estaba próximo á dejar por siempre al mundo, me dijo: «procura que sea feliz Luisa.» Murió mi padre, y muchos años despues tuve la desgracia de enamorarme del hombre que la estaba prometida, y aunque él por su parte quiso casarse conmigo, yo le rechacé. Luisa tuvo noticia de mi amor y de mi sacrificio, y trató de obligarme á que admitiera la mano del hombre que debía ser suyo; pero apelé á la fuga, único modo de evadirme de sus instancias y de hacer algo por su felicidad, que fué el último deseo de mi padre. Desde entonces, padre mio, cuántos dolores han desgarrado este pobre corazón enamorado!

—¡Bendita seas, hija mia! eso solo lo hace un alma grande. Te has condenado á la desgracia por hacer feliz á los demás: Dios te lo premiará, y, en pago de tus dolores, la corona celestial de los mártires orlará tu frente.

(Se continuará.)

V.
D. Félix amaba extraordinariamente á Carolina, no solo por su bondad natural, en la cual revelaba el alma delicada de la muger, sino por hallarse aislada en el mundo, sin parientes, sin amigos, sin ningún ser que se interesase por ella y enferma gravemente del hígado, tanto, que la hipocondría era su estado habitual; D. Félix, como hemos dicho, la amaba con ese cariño sublime de un padre, con ese amor que tiene su principio en Dios, y que no acaba sino en la tumba.

Carolina se levantaba por primera vez despues de haber estado postrada en cama ocho dias, cuando D. Félix le habló en estos términos:

—¿Que tal, hija, estás mejor?

—Si... ¡Gracias!... contestó Carolina, es V. mi segundo padre.

—No, Carolina, no... tu agradecimiento exajera lo poco que hago.

—¡Padre, estoy sola en el mundo... nadie ha estrechado mi mano con cariño, con amistad, con compasión siquiera!

—Eso que dices es efecto de tu tristeza y del estado en que te hallas;

el ^{Cabesa} fustel Tadei de Monles Z Budy
 dice Cabesa en Notario ^(incluido) luel
 2º paso de el convento de S. Martin
 que es la casa de el Marques de
 Comant.

Ingresa nacio el Gran Capitan
 donde es en el convento de
 S. Martin.

Este me parece que es la casa
 de los duques de Lucena, Alcañices
 de los duques.

Saber de el beneficiado Don Mayor Secretario
 de la Universidad de que año fue ingratado.

En este iglesia de S. Nidad de la villa fue ~~Ingresa~~ al
 Gran Capitan Gonzalo Hernandez de Caceres, que nacio
 en la casa de los Marqueses de Brigo. Chos dice que donde
 y aora convento de S. Martin casa de los Duques de Cer-
 brua.

ars hermeneutica

Verba naturali sensu, vel literali sensu accipienda

non translative.

Obscura, ^{explicatorum} loca sunt explicanda sunt per clariora

Apliquen á la patria del G. capitán y
de Jines de Sepulveda.

El gran Capitan tiene mas autoridad q. todos
y Juan Jines de Sepulveda es.

Hagan aplicación de las reglas de
Crítica y se vera lo q^o resulte.

Juan G de Sepulveda aunque ha
buen nacido en Poroblanco hubiera sido
por accidente p^o en familia paterna
tra cord. y estaba establecida en Cord.
en la Colección de S. Nicasio de la villa.
y así la gloria de haber sido patria de
ese no corresponde a Poroblanco
sino a Córdoba

Enunque D como se lee en la cronica de Alo
de Palencia lib. 15. y d Alo Nunez de Castro en
mismo cronista de S. M. en la historia de Guada
lajara lib 3 cap 4. fol 106. los conyugados no
podian ser vecinos ni naturales del pueblo de
de especia jurisdiccion.

Sobre la patria del D. Juan Gines de Sepúlveda.

La patria de este hombre celebre como la de otros muchos (1) es asunto de controversia que creemos no será posible dividir satisfactoriamente. Los biógrafos nacionales y extranjeros están divididos en este punto, haviendole unos natural de Córdoba y otros de la Villa de Peroblanco, bien que la mayor parte lo tienen por hijo de Córdoba. D. Nicolás Antonio no se atrevió a dar una noticia positiva y así intercala a su proposición la palabra *ut credimus*. No pudiendo sacarnos de duda por su divergencia el testimonio de los escritores, ni las pruebas que hizo para entrar en el Colegio de San Clemente de Bolonia, ni los testamentos que vergo, en los cuales documentos nada se dice de su naturalura, forzosa es adoptar otro medio para determinar lo cierto. Desechando como debemos toda presunción y conjetura gratuita, y desentendiéndonos del dicho de los que sin interés ni empeño en ventilar esta cuestión, no hablan en ella de intento vamos a resolver si Córdoba o la Villa de Peroblanco es la patria de Juan Gines de Sepúlveda, recurriendo como prueba concluyente a la confesión del mismo Sepúlveda, consignada en varios lugares de sus obras.

Habiendo pasado este insigne varón la mayor parte de su vida fuera de la provincia de Córdoba y aun de España, siempre como era natural se tituló natural de Córdoba, *Cordubensis* de lo q^d tanto se puede inferir que nació en Córdoba

(1) El deseo con que se miraba en los pasados siglos el saber las patrias de los hombres ilustres mientras vivían o en los tiempos próximos a su vida, ha sido causa de que se ignore donde nacieron no pocos y de algunos se ha disputado la patria por mucho tiempo. En este caso se han hallado la reina católica Doña Isabel, Alíquel de Cervantes, Fr. Luis de León, el Fran. Capitan, Benito Arias Montano, Francisco de la Torre, Alfonso de Baena, Bartolome Cereban Mierillo, Luis Barahona de Soto, Fr. Hernando del Castillo, Juan Fernandez Franco y otros varios que pudiéramos citar.